

BOLETIN
DEL
COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Publicación mensual, gratuita para los señores colegiados.

DIRECCION	REDACCION	REDACTORES
Junta de Gobierno del Colegio Médico	Alfonso XIII - 6ª plal	Todos los señores colegiados
Año II	Córdoba 15 de Mayo de 1922	Núm. 11

SUMARIO

El Riñón y las Glucosurias, por el Dr. Justo Caballero.—Contribución al estudio de las úlceras varicosas, por el Dr. Salinas.—Diccionario Médico-Quirúrgico-Farmacéutico y Camelístico.—Norma de Consultas métricas, por D. Pedro Martínez de Torres.—Gran Certámen Científico Hispano-Americano.—Primer Congreso Nacional de Accidentes del Trabajo.—La Prensa diaria cordobesa y Cajas.—De nuestro Colegio Médico: Acta.—Noticias.—Balance de Tesorería.—BOLETIN DEL COLEGIO DE PRACTICANTES.—¿Ofensa u omisión?, por A. Ortega Gómez.—Homenaje, por Zoilo González.—Circular a los Sres. Directores de Revistas profesionales, por Enrique Marzo.—Noticias.—Reglamento.

Podoso tónico hiperleucocitario y hemalopoyflico estimulante de las secreciones endocrínicas recomendado en la anemia, clorosis, leucemia, reumatismo, inapetencia, raquitismo, caquexia, neurastenia, tuberculosis; convalecencia de las enfermedades infecciosas.



COMPOSICION POR CUCHARADA

(DIEZ GRAMOS)

Arkenal, 0.02 gr.:

Nucleinato de estrictina
12a.0002gr.—Acido nucleínico, formiatos y Nucleinatos de sodio y manganeso.
Fosfoglicerato de sodio, Nuez de Kola, elixir aromatizada.

PREPARADO POR
SOTERO BARAS
FARMACÉUTICO • CORDOBA.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA Y NORTE DE AFRICA



3 indicaciones
de
nuestros productos

Para las gastro-enteritis infantiles **Lactobumosa**

Para las fiebres tíficas, paratíficas y de tipo coli-bacilar **Leche anasérica**

Para todo enfermo sujeto a régimen lácteo, que se le quiera dar un producto limpio y sano **Leche esterilizada**

Muestras y Literatura

A NUESTRO LABORATORIO
Herrero y Compañía (S. en C.)

Apartado 34

Córdoba



EN LUGAR DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO Y DE SUS DERIVADOS, PRESCRIBASE LA

MORRHUETINE JUNGKEN

EL TÓNICO DE LA INFANCIA

Preparación YODADA preferida por los NIÑOS y los enfermos de paladar difícil
LICOR NO ALCOHÓLICO ni azucarado - Sabor agradable - Perfectamente tolerado.

Por
cucharada
sopera

Yodo 0,05 gr
Fosfatos compuestos 0,15 gr
Fosfato sod-co 0,15 gr
GLICERINA PURA

Eficaz en ADENOPATIAS, LINFATISMO, ESCRÓFULA, RAQUITISMO,
BRONQUITIS CRÓNICA, DIABETES, HEREDOSIFILIS, AMENORRÉA,
DISMENORREA, CONVALESCENCIAS etc. etc.

DEPURATIVO · RECONSTITUYENTE

Muestras gratis al Cuerpo Médico.
Laboratorio F. Mirabent y C^{as} C. Barcelona

EN FRASCOS DE 500 GRAMOS

TRATAMIENTO DE LA DIATESIS ÚRICA Y DE LAS AUTOINTOXICACIONES POR EL

UROLAN

GRANULADO EFERVESCENTE DE BICARBONATO DE LITINA
HEXAMETILENTETRAMINA

GOTA · RUMATISMOS CRÓNICOS NO TUBERCULOSOS · LUMBAGO · ASMA
JAQUECA · OBESIDAD · DERMATOSIS CRÓNICAS · NEURALGIA · CIÁTICA
LITIASIS ÚRICA Y BILIAR · ARTERIOESCLEROSIS · AZOTEMIA · ETC.

NO SE HACE PUBLICIDAD EXTRAMÉDICA DE ESTE PREPARADO

MUESTRAS A LOS S^{tos} MÉDICOS

Laboratorio Mirabent y C^{as} C - BARCELONA

Fosfoxyl

Carron

FÓSFORO COLOIDAL ASIMILABLE

NO TÓXICO

CONTIENE POR CUCHARADA DE POSTRE

PERMITE ADMINISTRAR DOSIS NOTABLES DE FÓSFORO
ES EL ESPECÍFICO DE TODA DEBILIDAD MORAL O FÍSICA

Monofosfoterebentato de Sosa	5 cgr
Glicerina pura	70 "
Bicarbonato de Sosa	10 "

MELANCOLIA · IDEAS TÉTRICAS · NEURASTENIA · NEURALGIAS ·
DEPRESIÓN NERVIOSA · ANEMIA DEBELDE · INSOMNIO · EXCESO
DE TRABAJO · DEBILIDAD GENERAL · ETC.

LABORATORIO FRANCISCO MIRABENT Y C^{as} C. BARCELONA

Boletín del Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Córdoba

PUBLICACION MENSUAL

Año II



Córdoba 15 de Mayo de 1922



Num. 11

El Riñón y las Glucosurias

POR EL DOCTOR JUSTO CABALLERO FERNÁNDEZ

Médico de Sala del Hospital Clínico, Bacteriólogo de los Laboratorios Municipales, Ayudante de la Facultad de Medicina de Barcelona, etc. etc

IV

(Continuación)

Determinadas alteraciones experimentales del sistema nervioso dan lugar a glucosurias. El iniciador, pues las observaciones de Gregory, Franck y Stosch fueron erróneamente interpretadas, y el que ha dado lugar a que se cultive este nuevo campo científico por los investigadores fué el gran Claudio Bernard.

Este sabio fisiólogo francés practicó en un animal la picadura del suelo del cuarto ventrículo, entre las raíces de los nervios acústicos y las de los pneumogástricos, notando que se presentaban en la orina de 2 a 3 gramos de glucosa. Posteriormente se ha demostrado que la punción de las olivas bulbares (Becker), de los tálamos ópticos (Schiff), del vermis cerebeloso (Eckart), etc., eran también causas de glucosuria.

Se creyó en un principio que la punción del cuarto ventrículo ocasionaba dextrosuria por transformación del glucógeno (ya que en un animal sujeto a ayuno durante cuatro o cinco días no se verifica el fenómeno), y que la excitación sería transmitida del bulbo al hígado por los pneumogástricos. Pero posteriormente se ha puesto de manifiesto que la glucosuria se presentaba igual a pesar de haberse seccionado previamente los dos vagos. Pensóse entonces que el origen del reflejo debía de residir en los pulmones, y la excitación que partía de estos órganos se transmitía al bulbo, por los pneumogástricos, y de aquí al hígado mediante las vías centrifugas simpáticas.

La sección de la medula cervical debajo de los frénicos (entre la séptima vértebra cervical y la primera dorsal) hace totalmente ineficaz la picadura del eminente fisiólogo, e idéntico resultado se obtiene si se seccionan las raíces raquidianas al mismo nivel. Estos hechos demuestran que la excitación bulbar se transmite por la medula y por los nervios simpáticos, y de aquí el que algunos autores admitan la existencia de nervios

glucosecretorios (Cavazzani, Morat, etc.), hecho negado por otros (Wertheimer, Battez...)

Mayer ha demostrado que si a un animal se le extirpan las cápsulas suprarrenales, la picadura del cuarto ventrículo no va acompañada de glucosuria; creyendo algunos que dicha picadura ocasionaría un aumento de adrenalina en la sangre, hipótesis en contraposición con los cuidadosos experimentos de Negrín.

Hay también autores que opinan que esta tantas veces repetida picadura, llamada impropriamente diabética, ejercería una acción sobre el páncreas, alterando su función reguladora de la glucosa.

Dejando estos asuntos, no exentos de errores, y estas teorías, capaces de múltiples observaciones, indicaremos que puede presentarse glucosuria a consecuencia de la sección del ganglio cervical superior (Pavy), de la del primero y segundo ganglios torácicos (Eckhard), de la del ganglio cardiaco (Klebs y Munk), de la del plexo celiaco, cerebelo, nervios ciático e isquiático (Schiff y Hoffmann), etc., y por la excitación de la extremidad central del vago (C. Bernard, Eckhard y Pavy), de la asa de Vienssens (Cyon), de la medula espinal al nivel del plexo braquial (Pavy), del nervio depresor (Filehne), etc., y por la neuritis ciática experimental (Niedieck).

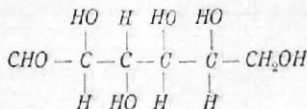
Y, por fin, Camis ha probado que a los perros en que se destruyen los conductos semicirculares presentan, durante unos siete días, de 0.50 a 2 gramos de glucosa en la orina. El autor cree que esta glucosuria es debida a una excitación del simpático.

V

RECONOCIMIENTO DE AZÚCARES EN ORINA Y SANGRE. TEORÍA QUÍMICOBIO-LÓGICA EXPLICATIVA DE LA PATÓGENIA DE LA GLUCOSURIA.—Al comenzar este capítulo, reseñaremos los distintos procederes recomendados por los autores para reconocer los azúcares, tanto en la orina como en la sangre; al describir los trabajos propios, indicaremos la técnica que hemos seguido.

La glucosa, llamada también dextrosa y azúcar de fécula, es el hidrato de carbono más común en nuestra economía, y aquel cuya investigación es más interesante en los plasmas humanos.

Tiene la siguiente fórmula desarrollada:



que corresponde a la empírica

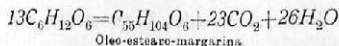


Es un cuerpo blanco, que con una molécula de agua cristaliza en láminas hexagonales del sistema clinorrómbico, soluble en agua fría, y mejor en la hirviente y en alcohol hidratado, poco en el absoluto e insoluble en el éter. Es dextrógira y presenta el fenómeno de la multirrotación

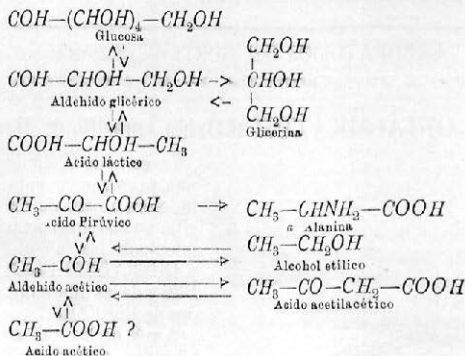
(consistente en que cambia el grado de su poder rotatorio desde el momento en que se disuelve hasta que queda persistente, al cabo de algunas horas) y reacciona con los ácidos, formando éteres por su función alcoholica y por la aldehídica es reductora.

Es la llamada por algunos carbón animal, y desempeña el importantísimo papel de alimentar casi todas las combustiones orgánicas.

La glucosa que no se quema en seguida se transforma en material de reserva, ya convirtiéndose en glucógeno, por deshidratación, ya en la grasa mixta como se vé en la siguiente hipotética reacción:



Lambling, en su *Resumen de Bioquímica*, propone un esquema de desdoblamiento intraorgánico de la glucosa, que, con sus fórmulas, es como sigue:



En el reconocimiento de la glucosa nos encontramos con tres órdenes de procedimientos: el físico, el químico y el biológico.

Ya se ha indicado que la dextrosa, y he aquí la causa de este nombre, desviaba la luz polarizada hacia la derecha. Esta propiedad física nos puede servir perfectamente para individualizar la substancia.

No es nuestro propósito describir aquí los *polarímetros* ni los *sacarímetros*, ni tampoco entrar en los fundamentos científicos de estos aparatos, remitiendo a las obras de Análisis Químico o de Física a quienes anhelen conocer los detalles técnicos del método.

Sólo diremos que en los polarímetros es necesario tener igualmente iluminadas las dos mitades del campo y restablecer la iluminación, girando el correspondiente tornillo, tal y como estaba si, al interponer una solución, una de las dos mitades ha cambiado de intensidad lumínica. No hay más que leer en el aparato la cifra que indica lo que ha tenido que

moverse el nicol, en relación con el tornillo antes mencionado, y tendre en grados y minutos la acción de la substancia sobre la luz polarizada.

Luego una fórmula sencilla permite conocer la cantidad de substancia que se halla disuelta en el líquido que se analiza; sólo hace falta recordar que el valor constante (pues no hay que olvidar la multirrotación) de desviación polarimétrica de la glucosa es igual a $+52.50$.

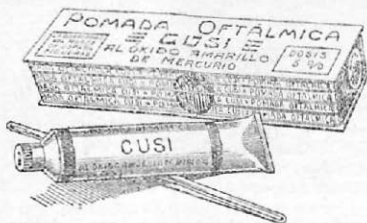
En los sacarímetros existe la variante de que la luz es previamente descompuesta por un prisma, de modo que el observador puede operar con el color y tinte más sensible a su retina, y, además, tienen para el práctico la ventaja de que algunos dan directamente, y sólo por la lectura de la escala (claro que empleando siempre un tubo de igual volumen y longitud), la cantidad de glucosa por cien de la solución que se analiza.

También existen, aunque no hagamos más que mencionarlos, los llamados sacarímetros de penumbras y los glucosímetros, diabetómetros, etétera, pero su uso está menos extendido.

LABORATORIOS DEL NORTE DE ESPAÑA

Propietario: J. CUSÍ, Farmacéutico.—FIGUERAS-CATALUÑA

POMADA OFTÁLMICA CUSÍ al Óxido Amarillo de Mercurio



La Pomada Oftálmica Cusí es una preparación **específica** e indolora a base de óxido amarillo de mercurio para el tratamiento de las **CONJUNTIVITIS** y **QUERATITIS FLICTENULARES** y de las diferentes variedades de **BLEFARITIS**.

A más de las aplicaciones oftálmicas, la Pomada Oftálmica Cusí produce efectos rápidos en

el tratamiento de los chaneros sífilíticos ulcerados y en los eccemas húmedos, en las oscoriaciones de la nariz, en los herpes y en la viruela, en la que resuelve las pústulas, pasado el período de inflamación, sin dejar la menor huella.

La Pomada Oftálmica Cusí al óxido amarillo de mercurio tiene una dificultad de preparación que no alcanza a otras pomadas. Mal elaborada produce dolor y tiene efectos irritantes, mientras que una buena preparación produce efectos curativos, rápidos y sorprendentes.

El facultativo deberá pues, al pretender formular la pomada de precipitado amarillo, acudir a una especialidad para asegurar su buena eficacia.

La Pomada Oftálmica Cusí se prepara a las dosis de 1, 2, 5, y 10 % de Oxido amarillo de mercurio.

Estos procedimientos ópticos tienen los siguientes inconvenientes:

1.º Que es necesario operar con soluciones incoloras, y, por tanto, para ser aplicables en Medicina, se necesita empezar por someter los líquidos naturales a determinadas maniobras químicas.

2.º Es preciso que el operador tenga costumbre y sepa manejar bien estos aparatos; y

3.º Los aparatos más sencillos y, por lo tanto, más al alcance del clínico, poseen poca sensibilidad, por lo que hay que operar con soluciones concentradas, causa de menos exactitud.

En cambio tienen la ventaja de constituir un proceder cómodo y elegante.

El método de Bouchardat se funda en la densidad de la orina. Se multiplican las dos últimas cifras de la densidad por dos, y esta cantidad por el volumen de la orina azucarada; se resta del total 60 y se obtiene la cantidad de glucosa. Estas operaciones, dice el autor, son exactas cuando se opera con una orina que esté a 15º; cuando la temperatura no es ésta, hay que hacer una corrección según tablas especiales.

No hace falta esforzarse mucho para demostrar la falta de fundamento de este proceder, ya que la densidad de la orina depende de muchos factores, y aquí sólo se tienen en cuenta la glucosa y la temperatura.

Los métodos químicos se fundan, ya en la propiedad reductora de la glucosa, ya en la facultad de combinarse con otros cuerpos formando compuestos definidos.

Estudiaremos, como más importantes:

Las reacciones con los ácidos minerales concentrados que, atacando a la glucosa en caliente, adquieren un color pardo o negruzco.

La reacción de Moore. Calentando la disolución de azúcar con potasa, el líquido toma primero color amarillo, y después pardo obscuro por la acción del oxígeno del aire. Una orina que no tenga glucosa puede colorearse, por la potasa, sobre todo si se llega a la ebullición; por esto Bouchardat reemplaza la potasa cáustica por la cal, aconsejando hervir 50 gramos de orina con 5 de cal.

La reacción de Böttger-Almen, llamada asimismo de Nylander, consiste en disolver cuatro partes de tartrato sódicopotásico (sal de Seignette) en cien de lejía de sosa al 10 por 100 y calentarlo, al baño de maría, con dos partes de subnitrito de bismuto, hasta que la mezcla se vuelva incolora. Hervido este reactivo con un azúcar reductor, se forma precipitado negro de bismuto metálico. Para conservar mejor el reactivo, Mercier le agrega 20 gramos de glicerina pura de 30º.

La reacción de Knapp no es más que la formación de un depósito de mercurio metálico, al calentar una solución alcalina de cianuro mercuríco con otra de glucosa.

La reacción de Mülder es muy vistosa. Si calentamos, previa alcalinización con carbonato sódico, el líquido glucosado y pequeña porción de índigo, veremos que el líquido se vuelve rojo primero y amarillo después (transformación del índigo azul en blanco); pero si se agita en contacto del aire, recobra el color azul.

RENOSEPTINA

(Nombre registrado)

Los componentes de la **RENOSEPTINA TEMPRANO** son la **PIPERACINA**, **BENZOATO DE LITINA**, **UROTROPINA** y **HELMITOL**.

LA **PIPERACINA** O **ARTRICINA** (Dietilendiamina), es un producto sintético, que se elimina por la orina, y que con el ácido úrico, forma compuestos solubles.

EL **BENZOATO DE LITINA**, es de las sales de litio, la más indicada en la diátesis úrica, por la acción sinérgica del radical benzóico (éste se transforma en la economía en ácido hipúrico) y de las sales de litio, que son poderosos disolventes del ácido úrico.

LA **UROTROPINA** O **HEXAMETILENTETRAMINA** se forma por condensación del aldehído fórmico y el amoniaco, y como se descompone en el organismo, dejando en libertad el formol, es un excelente antiséptico de las vías urinarias, y a la vez diurético y disolvente del ácido úrico.

EL **HELMITOL** O **ANHIDROMETILENCITRATO DE UROTROPINA**, se forma por condensación del aldehído fórmico con ácido cítrico combinado con la **UROTROPINA**, y es un desinfectante activo de las vías urinarias, más enérgico que la **UROTROPINA**, porque el grupo metílico del ácido metilencítrico, origina el aldehído fórmico libre.

La acción antiséptica de la **RENOSEPTINA** se debe a la **UROTROPINA** y al **HELMITOL**, que al descomponerse después de absorbidos, producen formaldehído, y éste, al eliminarse por el aparato urinario, impide el desarrollo de los microorganismos; y sus efectos antiartríticos son debidos a la **PIPERACINA** y al **BENZOATO DE LITINA**, que además de agentes disolventes y eliminadores del ácido úrico, impiden que éste se forme nuevamente.

DEPÓSITO GENERAL

Farmacia de S. Temprano, Goya, 14. -- Teléfono S. 19. -- MADRID

La reacción de Ruini. El reactivo es el ácido orthofenilpropiónico. Hirviendo orina azucarada con este ácido y agregándole, al enfriarse la mezcla, un poco de cloroformo, y agitando, toma color violáceo.

La reacción de Le Goff consiste en colocar en un tubo de ensayo un centímetro cúbico de orina, otro de agua destilada y otro de potasa al 10 por 100, se recubre de xilol y se lleva al baño de maría hasta ebullición. Se le añade luego, poco a poco, solución de azul de metileno al 1 por 5,000 hasta que persista el tinte azul. Normalmente se necesitan 7 cm.³ de la anterior solución de azul de metileno, para colorear una solución de glucosa al 1 por 1,000; no habrá, pues, más que tener en cuenta estas cifras para practicar los cálculos.

La reacción de Hasselbach y Lindhard se funda en la decoloración de la safranina, bajo la influencia del calor, cuando está en contacto con glucosa. Es reacción muy sensible y no necesita defecación previa de la orina; pero por no extendernos demasiado en estas prácticas, suprimimos los detalles propios de este proceder, que, por otra parte, no está muy generalizado.

La prueba de Sahli es muy sencilla; consiste en evaporar, en una cápsula de porcelana, algunas gotas de orina, y una vez conseguido, calentar directamente la cápsula a llama débil. Las orinas normales dejan un residuo grisáceo, mientras que si tienen azúcar su color es castaño amarillento y da olor de caramelo, siendo pegajoso al tacto.

La reacción de Sabrazés es muy parecida a la anterior. Se calienta en tubo de ensayo una delgada capa de orina hasta ebullición; si hay glucosa, se forma un anillo gris-sepia y se percibe olor de caramelo. El autor afirma que es muy sensible y que no se presenta en albuminuria, urobilinuria, etc.

La reacción de Rubner. Se mezclan 10 cm.³ de orina con otros 19 de solución neutra de acetato de plomo (una parte de sal de Saturno por diez de agua), se filtra y se calienta a baño de maría a 80°, agregando amoníaco gota a gota hasta que se forme un espeso precipitado, que si contiene azúcar es de color salmón. Calentándose demasiado puede inducir a error, pues entonces toma siempre color café.

La reacción de Molisch. A un centímetro cúbico de orina se le añaden dos gotas de solución alcohólica de naftol al 20 por 100; el líquido se enturbia y precipita parte del naftol; pero si entonces se añade ácido sulfúrico concentrado en exceso, y se agita, se observa, si hay glucosa, la presentación de un color violeta obscuro. El gran inconveniente de esta reacción es que pasa lo mismo con la albúmina.

Este autor tiene otro procedimiento, que consiste en agregar a la orina solución alcohólica de timol y ácido sulfúrico. En presencia de glucosa, sacarosa, maltosa y albúmina se observa color rojo rubí.

Seros: Antidiférico.—Id, hiper-antitónico.—Id, analérgico.—Antimeningocócicos A. y B. y polivalente.—Antistreptocócicos, puerperal, contra erisipelas y anginas y polivalente.—Antineumocócico.—Antimelitensis.—Antitíficos.—Homatopélico.—De la vena renal.—Normal equino.—Equino adrenalínico.—Equino gelatinizado, etc.

Vacunas Preventivas: Antivaricélica.—Antigripal.—Antitífoides.—Mista T. A. B.—Antimelitensis.

Vacunas curativas: Antigonocócica.—Antiestafilocócica.—Antistreptocócica.—Antimelitensis.—Anticolibacilar.—Antitífoides.—Mista contra la fiebre puerperal.—Antineumocócica.—Contra la gripe y sus complicaciones.—Antifélica.—Contra el sene.—Auto vacunas, etc.

Ementos para diagnósticos:—*Muricida* para matar ratas y demás roedores dañinos a la agricultura.

Los Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios obtendrán un descuento de un 20 por 100 en los sueros y vacunas, progresivos en pedidos de importancia.—Se abren cuentas de crédito a los profesionales que lo soliciten.—Representante exclusivo en Córdoba y su provincia: D. José de la Linde, San Felipe, 11.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Yodalol LINDE

Combinación orgánica Iodo-albuminóidea, en la que la molécula proyeica no ha sido modificada, acusa las reacciones del biuret y de *Millón*.

No produce yodismo y está rigurosamente dosificado.

Cada cinco gotas de YODALOL contiene un centígramo de yodo puro: un centímetro cúbico equivale a un gramo de yoduro alcalino.

Precio, Frasco de 45 C. C., Cuatro Pesetas

Los señores Médicos que deseen ensayarlo pidan muestras a su autor
D. José de la Linde, Farmacéutico
CÓRDOBA

ANTIGRIPAL LINDE

Salicilato de sosa y el bromuro de quinina, químicamente puros y asociados, constituyen este preparado eminentemente útil en todos los estados Gripales.

Cura la Gripe en sus formas leves y menos graves, de manera radical y solo con la primera dosis (media caja) toda clase de resfriados. Cada sello corresponde a 0'166 gramos de Bromuro de quinina, 0'333 gramos de Salicilato sódico.

Precio de la Caja de 12 sellos, 3'50 pesetas
Media caja, 2 pesetas

Los señores Médicos que deseen ensayarlo pidan muestras a su autor
D. José de la Linde, Farmacéutico
CORDOBA

COMISIÓN PERMANENTE
DE LA

Junta Provincial de Sanidad

Córdoba



INSTITUTO PROVINCIAL DE HIGIENE

DIRECTOR: DR. CARLOS FERRAND LÓPEZ

Inspector Provincial de Sanidad

Representación oficial del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII

Madrid.—Diploma de Honor en la

Exposición Nacional de Medicina e Higiene.—Madrid 1919

LABORATORIO: Calle Alfonso XIII, núm. 18 (Gobierno civil).—Teléfono 95.—Horas de despacho, de 9 a 1

Análisis higiénicos, químicos, histológicos y bacteriológicos de aguas, aceites, vinos, leches, minerales, tierras, abonos, medicamentos, sangre, jugo gástrico, orinas, esputos, pus, excrementos, tumores, parásitos y de otros alimentos y bebidas y productos metalúrgicos, químicos, farmacéuticos, industriales, comerciales y patológicos.—Suero diagnóstico de la fiebre tifoidea, para tífus y fiebre de Malta, sífilis (Reacción Wassermann), etc.—Servicio de inspección de subsistencias.

Sección de Higiene pecuaria.

INSTITUTO DE VACUNACION.—Sección de sueros y vacunas.—Vacuna de ternera garantida y económica.—Vacunación (antivaricélica y antitífica) diaria y gratuita.—Tratamientos antirrábicos.—Parque sanitario de desinfección.—Brigada sanitaria móvil.—Campo San de los Mártires, sin número.—Teléfono 271.—Servicio completo de desinfección de viviendas, ropas, etc.

Contribución al estudio de las úlceras varicosas

POR EL DR. M. SALINAS VALERO, DE CÓRDOBA

Ya que en el número anterior, nuestro querido compañero e íntimo amigo mío el Dr. Ager, ha tratado de las úlceras varicosas, me voy a atrever a publicar lo que sobre este punto llevo yo trabajado desde que empecé a ejercer la profesión, toda vez que fué esta clase de lesiones de las primeras que ví y traté, primero sin provecho y más tarde con buen resultado.

La primera enferma que asistí de ulceraciones varicosas de las piernas, fué una mujer que tuvo una viruela hemorrágica, complicándose a la terminación con ectima, caso muy curioso que publiqué, por aquel entonces; pero lo verdaderamente real, fué, que las lesiones fueron desapareciendo del cuerpo y quedaron tres o cuatro úlceras en las piernas, asentando sobre varices y tomando francamente el tipo del proceso que nos ocupa.

Aquellas llagas, fueron tratadas con fomentaciones de permanganato y pomadas primero, luego con polvos y quietud en la cama; pero no fué esto suficiente. Los días pasaban y aquello seguía en las mismas condiciones; siempre cuando iba a curarla, encontraba los apósitos adheridos a los tejidos sanos y enfermos y las ulceraciones por lo menos del mismo tamaño.

Había yo leído, no sé en qué libro, que daba muy buen resultado en las heridas infectadas con pro-

ceda de substancia, el aceite y la cera y pensé en impregnar unas tiras de lienzo viejo con esta mezcla, a fin de hacer un apósito que reuniera varias condiciones: primero esterilización (ya diré cómo procedía para fabricarlos), segundo, desagüe y tercero, al mismo tiempo, hacer que no se pegasen los algodones ni vendas a las úlceras.

Puse, pues, en un recipiente apropiado una parte de cera virgen y tres de aceite de olivas y lo calentaba hasta que empezaba a hervir; después, y a esta misma temperatura, metía las tiras de lienzo y las escurría, doblándolas luego en forma como para vendar, con las manos lo más asepticas posible, y por último, las metía en unas cajitas de lata, que habían sido hervidas previamente.

Antes de seguir adelante, quiero desde luego hacer constar, que esto se consigue hoy casi lo mismo con la Ambrine, pero en aquella época (verano de 1918) yo todavía no la conocía.

Así pues, como iba diciendo, ya tenía hecho mi apósito; lavaba la ulceración con agua oxigenada, ponía un trocito de lienzo encerado encima y vendaba. Al día siguiente, aún después de la primera cura, ya se podía observar lo siguiente: 1.º Por entre el trozo de lienzo y la piel había salido el pus y demás líquidos que escudaban estas lesiones. 2.º El apósito

ERUPTIVOL**LÓPEZ MORENO**

= MARCA REGISTRADA NÚM. 29.010 =

Autorizado por la Dirección General de Sanidad en 31 de Mayo de 1930.—Núm. 140

A BASE DE NITRATO POTÁSICO Y PLANTAS SUDORÍFICAS

Tratamiento de las fiebres eruptivas: Viruela, Sarampión, Escarlatina, Varicela, Rubéola, etc.

Farmacia López Moreno

Se envían muestras para ensayo

Calle San Vicente, número 17

Valencia

Representante en Córdoba

Sres. Herrera.-Lucano, 12

VITOREXOL

TÓNICO RECONSTITUYENTE

DE LOS SISTEMAS

NERVIOSO, MUSCULAR Y ÓSEO

a base de glicerofosfato de cal y sosa,
quina, damiana, nuez de kola, genciana,
colombo, coca, naranjas amargas
y nuez vómica.

DOSIS Y MODO DE USARLO:

Adultos: Una cucharada grande,
mezclada con un poco de agua,
después de cada comida.*Niños:* Una cucharada de las de
café en igual forma que los adultos.

VENTA AL POR MAYOR

B. CARPA, Farmacéutico, Reus.

Autorizada su venta por la Inspección Gene-
ral de Sanidad en 25 de Junio de 1930.—Núm. del
Registro 64.—Venta exclusiva en las Farmacias.**SARNA**

ROÑA

Se cura con comodidad y rapidez

CON EL

Sulfureto CaballeroDestructor tan seguro del Sarcop-
tes Scabiei, que una sola fricción,
sin baño previo, lo hace desapare-
cer por completo, siendo aplicable
en todas circunstancias y edades
por su perfecta inocuidad.**J. CABALLERO ROIG**

Apartado 710.—Barcelona

EN CÓRDOBA:

Centro Técnico Industrial y Farmacia Fuentes

STANNOBIOL Caballero

(SALES BIOLÓGICAS DE ESTAÑO)

(COMPRIMIDOS PARA USO INTERNO)

Específico contra las infecciones estafilococcicas

Forunculosis, ántrax, osteomielitis, supuraciones, gripe, neoplasias supuradas, orzuelos, etc.

Comunicaciones científicas presentadas a Academiás de Medicina, Sociedad Es-
pañola de Dermatología y Sifiliografía, Congreso Médico Nacional, etc.

Farmacia y Laboratorios, Sergio Caballero, Guadalajara (España)

ño estaba adherido. 3.º El fondo de ulceración aparecía más alto por encontrarse en su fondo las granulaciones que luego habrían de dar lugar al dermis y a la epidermis. Y 4.º Sobre todo, el enfermo sentía un bienestar grandísimo enseguida de aplicarle el apósito este.

Pero aún hay más; las lesiones curaron con una rapidez no esperada por mí, pues contando el tiempo que tardó en desarrollarse todo este proceso, diré que desde que comenzó hasta que empecé a usar el tratamiento del lienzo pasaron cuatro meses, y después, en poco más de uno, sanaron por completo. Desde luego unía a esto el reposo mayor posible de la parte afecta, manteniendo las piernas en posición horizontal; pero esto no se verificaba, pues la enferma, aliviada y necesitada de trabajar, no había modo de hacerle estar quieta.

Otra cosa que también se consigue con este tratamiento, es que la cicatriz queda lisa, sin rugosidades ni puentes, como suele ocurrir en todas estas úlceras, sean varicosas, escurfulosas o de cualquier

otra naturaleza, que tardan mucho en cicatrizar.

Desde entonces seguí y sigo siempre este procedimiento, si bien ahora lo auxilio con una medicación interna, que también ayuda mucho; se trata de un preparado mixto de sustancias opoterápicas y farmacológicas, que se denomina en el comercio con el nombre de Vemosino.

Habré tratado en un conjunto unos quince casos y todos seguidos de éxito y digo más aún, que he ensayado la Ambrine y no me ha dado tan buen resultado, además de que resulta algo dolorosa para los enfermos, toda vez que la esterilización de la misma, a mi modo de ver, se hace al fundirse y resulta una de dos cosas: o el punto de fusión es bajo y no molesta a los enfermos, pero tampoco es bactericida, o es alto y aunque destruya los gérmenes quema los sujetos y les produce un calor local que no sé hasta qué punto puede serle beneficioso a esta clase de lesiones producidas por dilataciones vasculares en un principio.

Córdoba, Abril 1922.

Instituto MÁRQUEZ.-Málaga

SUEROS: Antimelitensis, Antitífico, Antitiroideo, Vena renal de cabra, etc.

VACUNAS: Estafilocócica, Gonocócica, Malta, Tífica, Antivariolosa, etc.

OPOTERÁPICOS: Biliasa, Cerebrina, Hepatina. Nefrina, Ovarina, Orquidina, Tiroidina, Hipofisina, Gastroquinasa, etc.

SUERO TÓNICO (*Inyectable y Elixir*) a base de hipofosfito de cal, arrhenal, cacodilato de estrignina, fósforo vivo y glicerofosfato de sosa.

De venta, en las principales farmacias y en la del Dr. Marín

VITASUM

(INYECTABLE)

COMPOSICIÓN

Glicerofosfolactato sódico	12 centigramos
Cacodilato sódico	6 »
Fosfato de estricnina	1 miligramo
Cloruro sódico	14 »
Agua destilada	2 c. c.

INDICACIONES

Anemia, convalecencia, decaimiento general, consunción, raquitismo, afecciones del pecho, dermatosis, fosfaturia, neurastenia, agotamiento nervioso, insomnios, y siempre que un organismo debilitado necesite un activo reconstituyente.

DOSIS

ADULTOS.—Una inyección hipodérmica de 2 c. c. por día

NIÑOS.—Menores de 4 años	1/2 » »
» 4 a 8 años	1 » »
» 8 a 14 »	1 y 1/2 » »

BRONQUIMAR

(INYECTABLE)

COMPOSICIÓN

Cada ampolla de c. c. contiene disuelto en aceite de olivas, previamente desacidado

Gomenol	12 centigramos
Guayacol	10 »
Eucaliptol	8 »
Iodoformo	1 »

Asociados con alcanfor y alcohol metilnfténico cimo fenolado

INDICACIONES

Bronquitis, Bronconeumonías y Neumonías crónicas, particularmente las que se acompañan de gran producción de exudados, complicaciones bronco-pulmonares de gripe y la Tos ferina. En las Bacilosis pulmonares simples y en las complicadas con catarros bronquiales. En general en todos los casos en que convenga disminuir las secreciones bronquiales y hacer una antiseptia rápida y enérgica del árbol aéreo.

DOSIS

En inyección hipodérmica de preferencia en la región interescapular.

ADULTOS.—1 a 2 ampollas de dos c. c. por día (según prescripción facultativa).

NIÑOS.—Menores de 3 años	1/2 c. c. por día
» 3 a 6 años	1 » »
» 6 a 9 »	1 y 1/2 » »
» 9 años en adelante	2 » »

Laboratorio del Dr. Fernández de la Cruz.—Carne, 11.—SEVILLA

DICCIONARIO

Médico-Quirúrgico-Farmacéutico y Camelístico

A continuación damos a luz, por haber llegado ya a su término, este Diccionario, que dentro de su clase es el más completo que se ha escrito hasta el día. Precisa desde luego para llegar a la completa satisfacción y deleite de su lectura; estar dispuesto a reírse. Si no es así, conviene tomar antes unas inhalaciones de gases hilderantes, no padecer de hipocondría, ni ser exigente en gramática; con estas tres cualidades, resulta la lectura del Diccionario más aburrida que un cementerio en día de lluvia o más triste que la cara de un Médico cuando extiende el certificado de defunción de un cliente delante de la familia.

Hay que tener en cuenta que para pasar el rato distraído y hacer gracia una cosa, no se precisa ortografía, y queremos decirlo desde ahora, para que los lectores no se llamen a engaño, cuando lean hambre sin *h* y otras cosas por el estilo.

Una vez que éste termine, lo añadiremos un apéndice más o menos ciego, que no estará expuesto a inflamaciones.

Benevolencia, pues, es lo que les pide y que no se acuerden de su familia,

EL DR. SALERO.

A

Absceso y no hagas lo otro. (De la Biblia en pasta.)

Acaros.—A caros no hay quien les gane a los libros de Medicina.

Acido acético.—Se dice de uno que ha hecho una vida muy mística.

Acido esteárico.—No es lo mismo que ha sido esterero.

Acido tímico y no se ha atrevido a nada.

Acido valerianico.—Se dice de un individuo que perteneció al partido de Weyler.

Agua de Loeches.—Purgante especial para sacar del cuerpo algo que nos está haciendo daño; por eso dicen en Loeches cuando se purga uno: ¡quiera Dios que Loeches todo!

Alumbre.—Imperativo del verbo alumbrar: Alumbre él.

Amann (Método de).—El que usan los moros para pedir la paz.

Ambrina.—Se dice que tiene un niño que no le dan de comer.

Amilamina, no me convence; frase empleada al tratar de unos yacimientos mineros pobres.

Ampolla de Vater.—No hay que pensar que este Vater le toque nada a Water Closet, aunque está próximo.

Anestesia.—Es una de las patas del trípode de cuatro pies, según algunos autores.

ANTICATARRAL

García Suárez

Solución creosotada de Glicero-Clor-
hidrofosfato de cal con Thiocol y
Gomenol.

El antiséptico más enérgico de las
vías respiratorias y reconstituyente
poderoso.

En los pretuberculosos-catarrosos-
crónicos y catarros agudos.

Su resultado es eficazísimo.

Se administra a cucharadas, dos o
tres al día, al empezar a comer.

TRATAMIENTO CURATIVO DEL ESTREÑIMIENTO CON PETROSINA García Suárez

No es purgante, es un hidrocarburo
líquido no asimilable que obra mecá-
nicamente como lubricante.

Su empleo prolongado modifica las
funciones intestinales.

Se administra a cucharadas, una o
dos al acostarse o después de cenar,
lo mismo en niños que en adultos.

Siempre resultado positivo.

Anhidrosis plantar.—Variedad de agua de Colonia, usada en el verano, entre los poco aseados de los pies.

Anquilostomas y allí los sueltas; se refiere a ciertos gusanos que se cogen en las minas y se sueltan en los hospitales.

Anticuerpos.—Se dice de los corsés de señora, porque atentan contra el desarrollo natural del cuerpo.

Antisepsia.—Otro de los cuatro pies del trípode.

Apéndice.—Lo que publicaremos al final de este Diccionario.

Apnea.—Substancia que se emplea en los asientos de algunas sillas.

B

Bario o barita de virtud; la que parece que poseen algunos para colocarse pronto, tengan o no méritos para ello.

Belladona.—Es a la que siempre miran con rubor, los maneobos tímidos.

Bolsa de las aguas.—No es a esta bolsa a la que se refiere la conocida frase de «la bolsa o la vida».

Bromo.—No hay que decir, que le debe de tocar algo a la broma.

C

Caducas.—;Ca-ducas son las que se pasan, para sentar el diagnóstico algunas veces!

Calomelano.—Frase que dijo un Boticario, al atravesar una calle que estaban regando, cuando le echaron agua espaldas a abajo.

Callos.—Plato del día, muy usado en Madrid.

Candelillas.—Así llamaban familiarmente al hijo de Luis Candelas.

Canilla.—Variedad de tabaco de contrabando.

Cáscara o cascara sagrada.—Frases con interjección que suele uno soltar cuando le dan una mala noticia.

Caseina.—Frase que dice la mujer que la unen con un impotente.

Carpianos.—Se llaman a los individuos que nacen en el Carpio.

Cebadilla.—He aquí una palabra cuyos hechos son contrarios a lo que significa su nombre; en cuanto la prueban ciertos parásitos que tienen los pies en la cabeza (no en la de ellos, sino en la de las personas) en vez de cebarse, mueren.

Ceguera.—La que tienen algunos compañeros al no querer certificar en los pliegos del Colegio.

Ciclitis.—Afección frecuentísima en los aficionados a los deportes de ciclismo.

Cloroformo.—Substancia con la única que se podría callar a algunos niños cuando cogen una rabieta.

Cocos.—Palabra de diferentes acepciones; pues lo mismo puede ser una cosa comestible, que una cosa que se come a los niños crudos.

Codeína.—Remedio empleado para poderse codear con todo el mundo.

Cohabitación.—Esta palabra se compone de dos partes: una, *co*, que se encuentra en otras muchas (cobrar, coser, etc.), y otra, *habitación*, que no hay quien la encuentre por ninguna parte.

Colmillo.—Ya sabemos que es el colmo más pequeño.

(Continuará).

Pomada y Depurativo CEREO

Tratamiento completo de enfermedades de la piel.—Cara ezeemas, herpes, sabañones ulcerados, quemaduras de primer y segundo grado, sarna, liquen escrofuloso, impurezas de la sangre, y recomendado en el tratamiento de lesiones de origen sifilítico y el escrofulismo.

Depósito: Farmacia de su autor: **MANUEL REGIO.**—Salamanca

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS **MORA** FOSFONUCLEOL

Inmejorable tónico reconstituyente, preparado con hipofosfitos de cal, de sosa y hierro, extracto puro de nuez de Kola y nucleína. Muy recomendado contra la debilidad, anemia, inapetencia, convalecencias, embarazo, raquitismo infantil y pérdidas generales.

DEPURÓL

Excelente depurativo y antisifilítico, constituido a base de ioduro potásico, biioduro hidrargírico, glicerofosfato de sosa y alrrenal. De gran eficacia en las enfermedades del sistema linfático y ganglionar, piel, escrófulas, accidentes sifilíticos y sus derivaciones.

CEFALINA

Específico preparado con valerianato y bromuro de quinina, citrato de cafeína y piramidón, contra jaquecas, neuralgias, gripe, reuma y dolores nerviosos.

Los señores médicos que deseen ensayar y comprobar sus bondades pueden dirigirse a su autor

M. LOPEZ MORA
Plaza de San Pedro, 2 **CÓRDOBA**

La Mutual Latina

Acciones máticas de Ahorro y Previsión

Autorizada e inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento

Funciona bajo la inspección directa del Estado español, con arreglo a la Ley de 11 de Mayo de 1908 sobre inspección de Seguros y Reglamento dictado para su ejecución.

DOMICILIO SOCIAL

Paseo Gran Capitán, 25.—Córdoba

La Mutual Latina, aplicando a sus acciones los principios de la mutualidad, crea un capital a cada uno de sus socios y reintegra a los herederos o beneficiarios de los socios fallecidos, mayor cantidad del importe de las cuotas que tuviesen pagadas.

Representaciones en las principales localidades de España

Autorizado por la Comisaría general de Seguros de 3 de Noviembre de 1911.

CEREGULOSA S. Ortiz

ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO a base de **CEREALES Y LEGUMINOSAS**

PREPARADO POR EL LICENCIADO SALVADOR S. ORTIZ

Insustituible como alimento para niños, ancianos, enfermos del estómago y convalecientes.

BAZA (Granada)

Norma de Consultas médicas

Escrita para sus alumnos por el catedrático de Patología General en la Facultad de Medicina de Sevilla, D. Pedro Martínez de Torres.

Consultar es pedir parecer, dictámen o consejo. ¿Acerca de qué? De lo que sea. ¿Eso es consultar?

Si por estar enfermos consultamos a un médico, le pedimos su parecer, dictámen o consejo acerca de nuestro estado. Este es el caso ordinario de consulta médica. Más el caso extraordinario es aquel en que estamos enfermos y asistidos facultativamente por un médico, y es deseado pedir parecer, dictámen o consejo a otro médico; es deseado consultarle. Esto es el caso que me propongo regular, regularizar.

Las consultas de esta clase las divido en dos grupos.

En el primero incluyo las consultas pedidas por el enfermo o sus parientes, y las denomino «consultas de complacencia».

En el segundo comprendo las pedidas por el médico de asistencia, denominándolas «consultas científicas».

En las consultas de primer grupo, o sean las pedidas por el enfermo o su familia, o individuos que hagan las veces de ésta, han de ser observadas las reglas siguientes:

Primera. Como el enfermo o la familia o ambos son los que sienten el deseo de pedir el parecer, dictámen o consejo de otro u otros médicos, son aquéllos los que se proponen la consulta y ellos tam-

bién los que han de señalar el médico o los médicos a quienes desean pedir parecer, dictámen o consejo; así como el día y hora para ello.

Segunda. Los individuos que se proponen citar dicha consulta, tienen el deber de dar conocimiento de su propósito al médico de asistencia y del día y la hora en que la pretendida consulta será efectuada. El médico de asistencia tiene el deber de dar seguidamente a quien se lo haya notificado, una declaración escrita y firmada que diga: «Declaro que por la familia del enfermo D. Fulano de Tal, asistido por mí y habitante de la casa número tanto de la calle Tal, me ha sido notificado que en el día de hoy (o de mañana) a tal hora pedirán parecer, dictámen o consejo a otro u otros médicos. (Fecha y firma.)»

El papel en que sea escrita esta «declaración» no podrá ser más pequeño ni de inferior calidad que el usado para una carta ordinaria.

Tercera. El médico de asistencia tiene el deber de no concurrir a tal acto. Dicho médico no lo ha solicitado; no ha sentido la conveniencia o necesidad de pedir parecer, dictámen o consejo a ningún otro médico; y así pues, no tiene motivo que lo llame allí.

Cuarta. El médico de asistencia tiene el deber de aceptar sin re-

AMBRINE del Dr. Barthe de Sandfort**DISPUESTA EN PLAQUETAS Y BUJIAS**

Contra quemaduras, aplastamientos, cortes, torceduras, panadizos, acné, herpes,
 PSORIASIS, granos, forúnculos, antrax, úlceras varicosas,
 úlcera de los países cálidos, supuraciones crónicas, sabañones ulcerados o no, etc.
Apósito oclusivo contractil, hiper termal, aseptico y analgésico.

OPOTERAPIA

LOS EXTRACTOS **CHOAY** de París, equivalen a los
 TOTALES del Doctor **CHOAY** órganos frescos BACIA O^o

NI CALOR — NI AIRE — NI AUTOLISIS

Formúlense Píldoras, Comprimidos, 2 a 8 por día. Ampollos **CON EXTRACTOS**: Biliar, Entrérico
 Gástrico, Hepático, Renal, Hipofisario. Ovárico, Orquítico, Pancreático, Suprarrenal, Tiroidiano, etc.

Nevrosthénine del Dr. FREYSSINGE, de París

Gotas de glicerosulfatos alcalinos, principales elementos de los tejidos nerviosos
 Neurosénia, Convalescencias, Agotamiento, Depresión nerviosa. — De 15 a 20 gotas en cada comida

GELOTANIN del Dr. CHOAY, de París**MEDICACIÓN ANTIDIARRICA**

Reune las ventajas del Tanino y de la Gelatina. Sin intolerancia.
 Ingerible, incluso por criaturas de pecho. — Corrige hasta las rebeldes diarreas de los tuberculosos

SULFOLEINE del Dr. Rozet, de París

ESPECÍFICO DE LA COQUELUCHE. ANTISÉPTICO BACTERICIDA EXPECTORANTE.
 Sulfolitolate de amonio desodorizado. — Sin peligro aun para los más pequeños.
Tos-Ferina, Bronquitis, Laringitis, Adenoiditis, etc.

HEMOGLOBINE BOVEL del Dr. Venot, de París

Un comprimido de Hemoglobine Bovel equivale a una cucharada de las de sopa, de jarabe
 o una copa de vino Hemoglobina mas 20 centigramos de glicerosulfato de cal puro.

VEROGENOL del Dr. Venot, de París

Hipnótico — Sedativo
 = = Nervioso = =
 Cada comprimido de Verogenol VENOT contiene 25 centigramos de dietil-barbiturate de sodio
 y 10 centigramos de extracto de valeriana fresca.

SANTONIA VENOT.-París**VERMIFUGO**

DISPUESTO EN COMPRIMIDOS
OBSERVACIÓN.—No debe tomarse nada que contenga sal ni ácido hasta cuatro horas después
 de haber ingerido el comprimido.

Pídanse muestras y literatura a los **Sres. IBAÑEZ Y COMP.^a**

Apartado 121.—SAN SEBASTIÁN (Guipúzcoa)

Concesionarios exclusivos para España de las especialidades arriba indicadas.

pugnancia el que sean efectuadas las consultas de este grupo, tantas veces como el enfermo o su familia lo propongan; reconociendo así el derecho indiscutible que tienen a pedir el parecer, dictámen o consejo del médico o de los médicos que quieran y cuando lo deseen.

Quinta. El médico de asistencia ha de no concurrir, jamás, a dichas consultas, y cuando le sean anunciadas, ha de mostrarse no contrariado, y respetuosamente debe ofrecer a quienes se las notifiquen, que si después de que hubieran consultado resolvieran que él, el médico de asistencia, continuara ésta, pueden avisarle, e inmediatamente acudirá a seguir prestando sus auxilios al enfermo; con tal de que no haya sido influido éste, durante la interrupción de la asistencia de su médico, por agentes terapéuticos no dispuestos por él y que éste juzgue dañosos y también con tal de que el aviso le sea dado antes de las 24 horas siguientes a la consulta.

En las «consultas del segundo grupo», o sean las pedidas por el médico de asistencia, han de ser observadas las reglas siguientes:

1.^a El médico de asistencia, cuando dude, tiene la sagrada obligación de pedir el parecer, dictámen o consejo de otro u otros médicos; de preguntarles. Así lo expondrá a la familia, y como él es quien siente el deseo de consultar, de preguntar, a él toca decir qué médico o médicos han de ser llamados, así como el día y la hora para efectuar dicha consulta.

2.^a El médico o los médicos que han de ser llamados, lo serán por medio de cartas escritas y firmadas por el médico de asistencia,

en la que éste expresará que es o son llamados por él para una «consulta científica», esto es, del segundo grupo. Esto tiene por finalidad que el médico o los médicos llamados sepan la clase de consulta de que en aquél caso tratan, y por tanto a qué reglas han de atenerse ellos.

3.^a La familia tiene el deber de aceptar, sin repugnancia, el que sean efectuadas las consultas de este grupo tantas veces como el médico de asistencia las proponga, reconociendo así el derecho indiscutible que éste tiene a preguntar a los médicos que él repunte competentes, cuando se sienta necesitado de ellos.

4.^a El médico de asistencia tiene el derecho, más no el deber, de comunicar a la familia el resultado de la consulta, esto es, el dictámen de su compañero.

5.^a Si efectuada la consulta, el dictámen del médico de asistencia, hiciera a éste reconocerse incompetente para continuar auxiliando a aquel enfermo conforme a los deberes exigidos por la ciencia y la caridad, debe, a solas con la familia manifestarle que él no está en condiciones de prestar al enfermo los auxilios que necesita, y por ello siente el deber de retirarse; y así lo hará, dejando a la familia una declaración escrita y firmada que diga lo mismo que la mencionada en la regla segunda de las «Consultas de Primer Grupo», para facilitar así, el encargo de la asistencia del enfermo a otro médico.

Reglas para los Médicos llamados a las consultas del primer grupo

1.^a En las «Consultas del Pri-

Instituto Bioquímico "HERMES"

Roma, I (S. G.)--Teléfono 1528 G.--BARCELONA

Microvacunas "HERMES"

Acnevacuna

(Vacuna antiacnéica)

Acnevacuna mixta

Colivacuna

(Vacuna anticolibacilar)

Gonovacuna

Gonovacuna mixta

Melitovacuna

Stafilocacuna

Streptovacuna

Stafiloestreptovacuna

Tifovacuna

Tifovacuna mixta

(antitífica-paratífica)

Vacuna antigripal

Vacuna

antigripal mixta

Vacuna

anticoqueluche

Vacuna mixta

anticatarral

En frascos de 5 c. c.
y en cajas de 8 tubos
de 2 c. c.

Microvacunas «Hermes»

Vacunas bacterianas polivalentes

Gonovacuna «Hermes»

Vacuna antigonocócica polivalente

Frascos de 5 c. c. conteniendo 200 millones de gonococos por centímetro cúbico.

Cajas de 8 tubos de 2 c. c. conteniendo respectivamente 5, 10, 25, 50, 100, 200, 500 y 1000 millones de gonococos por c. c.

Gonovacuna mixta «Hermes»

Vacuna antigonocócica mixta polivalente

Frascos de 5 c. c. conteniendo por 1 c. c. 250, 200, 100 y 50 millones de estafilococos, gonococos, estreptococos y b. coli respectivamente.

En cajas de 8 tubos de 2 c. c. conteniendo respectivamente por c. c.

10-25-50-75-100-250-500 y 1000 millones	estafilococos
5-10-25-50-100-200-400 y 700	gonococos
5-10-20-40-50-100-200 y 400	b. coli
2-5-10-20-30-50-75 y 100	estreptococos

AGENTE GENERAL PARA LA VENTA:

ANTONIO SERRA PAMIES - Reus

Los productos opoterápicos y biológicos "HERMES" se hallan de venta en las principales Farmacias y Centros de Específicos, dispensados únicamente por prescripción facultativa.

Muestras y literatura gratis a los señores Médicos

mer Grupo», antes de concurrir exigirán les sea presentada la «declaración escrita» que el médico de asistencia debe dar, de haberle sido notificada la pretendida consulta. Sin haber sido efectuado este requisito no podrán concurrir a ella.

2.^a En estas consultas de Primer Grupo, no pedirán nunca explicaciones al médico de asistencia, orales ni escritas. Se atenderán a las que les den el enfermo y la familia, al exámen de las recetas, certificados de laboratorios, etcétera, que la familia debe presentar, y a la exploración del enfermo.

3.^a Expondrán su parecer y consejo, y se abstendrán de juicios de ninguna clase acerca del médico de asistencia y de su conducta. Allí van a examinar y juzgar al enfermo, a nadie más.

4.^a Si después de realizada la consulta, la familia les encargara a uno o a varios de ellos de la asistencia del enfermo, pueden aceptar el encargo, sin que por esto incurran en incorrección; por el contrario, cumpliendo un alto deber profesional.

Reglas para los Médicos llamados a las consultas del segundo grupo

1.^a El médico llamado a ellas debe acudir con más vivo interés que cuando lo sea a las del primer grupo, porque estas tienen por finalidad, el complacer al enfermo o a su familia; y las de segundo grupo tienen por finalidad, siempre, el beneficio real del enfermo; en ellas culminan la ciencia y la calidad.

2.^a El médico llamado a las consultas de este grupo debe con-

tribuir en esfuerzo supremo. La pretensión es vencer una grande y grave dificultad.

3.^a El médico llamado por el de asistencia dará su dictámen exclusivamente a este médico y «a nadie» dará conocimiento de ello, directa ni indirectamente, jamás.

Fundamento de esta norma

1.^o El enfermo ha de ser el interés principal para todos los individuos que con él se relacionan.

2.^o El enfermo tiene derecho a solicitar que lo asista el médico que él quiera. Aún estando asistido por un médico tiene derecho a consultar con otro u otros médicos.

3.^o La familia habrá de ser considerada como «procuradora» del enfermo: por eso lleva su representación. La familia, por tanto, tiene el deber de respetar la voluntad del enfermo en todo lo dicho en el «fundamento» 2.^o

4.^o El médico de asistencia tiene el deber de aceptar las resoluciones de la familia como tomadas por el enfermo. Si en algún caso pudiera ser demostrado que la familia está imponiendo al enfermo, contra su voluntad, la asistencia de un determinado médico, es caso delictivo, que puede y debe ser denunciado a los tribunales de justicia.

5.^o El médico ha de no ser ridiculizado nunca. Y lo ha sido desde tiempo muy atrás, y lo es al presente, por falta de reglas lógicas que regulen sus relaciones con el enfermo, sus parientes y los demás médicos.

6.^o Es un desatino que el médico de asistencia concorra a las consultas propuestas por el enfer-

A los Sres. Médicos de Córdoba y su provincia

Rogamos soliciten muestras de

- UROSOLVINA** Granulado efervescente eliminador de ácido úrico y antiséptico urinario, compuesto de urotropina, salicilato de litina y tartrato de piperacina.
- LACTOFITINA** Tónico reconstituyente infantil, granulado, compuesto de fitina y lactofosfato de cal.
- AMIKATZ** Tabletas contra la HIPERCLORHIDRIA, compuestas de carbonato de bismuto y magnesia hidratada.
- Rombos laxantes** A base de dimetilxantinato de Fenoltaleina.

Laboratorio Ibero :: Tolosa (España)

Farmacéutico Director: Dr. MARIO CRESPO

Laureado con el premio extraordinario en la Licenciatura y Doctorado por la Universidad Central

“Maltol Tió” (Extracto de Malta)

- Maltol simple (Extracto de Malta puro).
 Maltol con Aceite Hígado de Bacalao.
 Maltol Yodo-tánico fosfatado.
 Maltol con Hipofosfitos.
 Maltol con Hemoglobina.
 Maltol con Protoyoduro de Hierro.
 Maltol con Arrhenal e Hipofosfitos.
 Elixir Maltol con Pepsina y Pancreatina.

D. JOSÉ TIÓ, Farmacéutico.-BARCELONA

Representante para España: DR. D. S. ANDREU.-Rambla Cataluña. 66.-BARCELONA

mo o su familia. Estos son los que desean consultar (preguntar) y ellos son los que han de preguntar (consultar). El médico de asistencia no tiene nada que consultar, y por tanto ha de no concurrir. El enfermo o la familia quiere que concurra para hacer ellos un exámen comparativo entre él y el médico que vá a ser consultado y ni el enfermo ni su familia pueden ser jueces en el caso, supuesto que son incompetentes en la materia y partes en el juicio; ignorantes y apasionados.

Allí, en esas consultas, es para ver a los parientes del enfermo y hasta a sus amigos, colocados tras de una entornada puerta de la sala en que está siendo efectuada la consulta, observando si un médico habla más que el otro (lo cual es un gran mérito), o si uno de ellos pregunta a su interlocutor:

—Dígame, ¿usted conoce la «fulanina»?

—No señor, responde el otro.

—Pues ese medicamento es un gran remedio; siempre que lo usé obtuve un gran resultado.

Al llegar a este punto de la con-

sulta, ya el indecoroso tribunal que está detrás de la puerta, dá por concluido el juicio.

—No cabe duda, dice: el médico que hizo la pregunta es más competente; el otro es un ignorante.

Siendo así que el primero es un desvergonzado, y el segundo un digno, abatido por la ofensa; y que, para colmo, vá a ser puesto en la calle inmediatamente, por inútil.

El médico, por el solo hecho de serlo, no ha de estar expuesto a tan salvaje insolencia, a tan cruel afrenta, a tan injusta condenación.

7.º En las consultas pedidas por el enfermo o su familia, el interés por el enfermo desaparece. El médico llamado se dedica a ofender al de asistencia, en su pretensión de que aquél «tan augusto tribunal», le dé la «plaza»; el otro, no tiene tiempo más que para defenderse, en su pretensión de continuar en aquella; y en tanto nadie piensa en el enfermo, a quien le entran deseos de morirse, para no seguir percibiendo el rumor de tanta bajeza, de tantas faltas de sensatez y de caridad».

Gran Certamen Científico Hispano-Americano

La Unión Sanitaria, revista médica profesional que se edita en Barcelona, nos ha remitido para su publicación en BOLETÍN el siguiente programa del gran certamen que organiza, y cuyos temas como verán nuestros lectores, son bastante interesantes.

PREMIO Y TEMA del Excmo. señor

Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.

El Alcoholismo y la Tuberculosis como plaga social.—Profilaxis general e intervención del Estado.

PREMIO Y TEMA del Excmo. señor Gobernador Civil de la Provincia.

Un valioso objeto de arte.—«Necesidad del Ministerio de Sanidad, y su actuación».

SOLUTO VITAL

Reconstituyente general del organismo, elixir e inyectable
Preparado por **J. ARRANS**, Farmacéutico

FÓRMULA: El Elixir en cada cucharada grande (20 gramos) contiene: Glicerofosfato de cal y de sosa aa 0'05 gramos. Arrhenal, 0'02 gramos. Hipofosfito de quinina, 0'01 gramo. Fósforo, 0'01 gramo. El inyectable se presenta en cajas de 15 ampollas de 1 c. c., perfectamente dosificadas y esterilizadas, conteniendo cada una las mismas dosis de la fórmula anterior, sustituyendo en ella el Hipofosfito de quinina por $\frac{1}{2}$ miligramo de estriquina.

Depósito: Laboratorio ARRANS.—Aduana, 21, Sevilla

ESPECIALIDADES del Dr. PODERÓN

SOLUCIÓN PODERÓN de clorhidrofosfato de cal y creosota pura de haya

Eficacísima para curar las toses pertinaces, catarros crónicos, procesos tuberculosos y todas las afecciones ocasionadas por la miseria orgánica.

Elixir tónico depurativo bi-iodurado Poderón.—Produce excelentes resultados en las afecciones cutáneas y todas las que dependen de vicios de la sangre.

Vino de Hemoglobina Poderón.—Reconstituyente por excelencia, sin rival en las anemias, clorosis, etc., sin los inconvenientes de los ferruginosos.

Antiluético Poderón. Excelente preparado para curar las afecciones cutáneas y luéticas en sus distintos periodos.

Antidiabético Peruano.—Verdadero específico de la Diabetes.

AGENTES EXCLUSIVOS: LABORATORIO ARRANS.—SEVILLA

JARABE ARRANS de Alcapotas Fosfo-Creosotado

Medicamento específico de las enfermedades del pecho y vías respiratorias

FÓRMULA.	}	Fosfo-creosota soluble.	0'25 gramos
Por cucharada grande:		Codeína	0'005 >
		Cloruro Cocaína.	0'001 <
		Alcoholaturo Raíces Acónito	2 gotas

Depósito: Laboratorio ARRANS.—Aduana, 21, Sevilla

PREMIO Y TEMA del Excmo. señor Rector de la Universidad.

Un objeto de arte.—«Pastéur y su obra».

PREMIO Y TEMA del Excmo. y Reverendísimo Sr. Obispo de la Diócesis.

Un valioso objeto de arte.—«Valor histórico de la Iglesia en la Medicina social».

PREMIO Y TEMA del Excmo Ayuntamiento de Barcelona.

Cien pesetas.—El Dr. Ferrán: Su vida, su calvario y gloriosa reivindicación mundial.

PREMIO Y TEMA del benemérito Dr. Robert y Soler.

Cien pesetas.—Relaciones que deben existir entre el Médico y el Farmacéutico. (Exclusivo para los suscriptores de la Revista).

PREMIO Y TEMA del ilustre señor Dr. D. Rosalindo Rovira.

Un objeto de arte.—«El Dr. Rodríguez Méndez y su labor cultural en Barcelona».

PREMIO Y TEMA del notable Médico Radiólogo Dr. Pellicer Sala.

Ciento cincuenta pesetas.—«Tratamiento del cáncer y otros tumores malignos por la Röntgenterapia penetrante».

El desarrollo del tema, según el donante ha de ser el siguiente:

a) Fundamentos, ventajas y peligros de este tratamiento.

b) Aparatos y tubos usados. Descripción y crítica.

c) Aparatos de medición. Su fundamento, descripción y crítica.

d) Medios de protección.

e) Técnica y resultados.

f) Bibliografía.

PREMIO Y TEMA del Dr. Pellicer Sala.—(Accesit).

Cien pesetas.—A la memoria que siga en méritos al trabajo premiado

PREMIO Y TEMA de la Dirección del Instituto del Reuma.

Cien pesetas.—«Estudio científico terapéutico de los modernos tratamientos del Reuma y sus formas».

PREMIO Y TEMA de los Laboratorios D'Hory.

Cien pesetas.—«Estudio de la Hemoglobina y del Arronal; papel importante que desempeñan en los Elixires».

PREMIO Y TEMA de la Sociedad Protésico Dental de Barcelona (exclusivo para sus socios).

Cien pesetas.—«Importancia del protésico y su actuación en la esfera dental».

PREMIO Y TEMA de la Sociedad Univers de Barcelona.

Un reloj de pulsera de señora.—«Dignificación de la Carrera Matronal» (A la profesora que de una manera clara y concisa desarrolle el tema).

PREMIO Y TEMA de la Dirección de los Laboratorios D'Hory.

Cien pesetas.—«Importancia del Amicribiol y ventajas que reporta su uso en Veterinaria».

PREMIO Y TEMA del Excmo. señor D. Juan Pich (Senador Regional).

Una lámpara artística.—«El auxiliar de Medicina en el pasado, presente y porvenir».

PREMIO Y TEMA de los señores Ibáñez y Compañía, de San Sebastián.

Un nécessaire de linéglia.—«El método Cereo (ambrine) en el tratamiento de las quemaduras, desgarras, llagas varicosas, etc.»

PREMIO Y TEMA del Inspector Provincial de Sanidad, Dr. Trallero.

Un artístico y valioso álbum de España incógnita.—«El insigne Cajal y el sabio y benemérito Ferrán.—Su

Hemoglobina Asimilable STENGRE

==== Tónico-Dinamóforo ====

HEMOGLOBINA

Asociada a

Angostura, Condurango (Amargos) Nuez vómica y Kola (Dinamóforos)

LA HEMOGLOBINA en este preparado está en solución completamente estable; los materiales que integran su fórmula son escogidos, su preparación escrupulosa; por todo ello la clase Médica que lo ensayó, le dá su preferencia, formulándolo como excelente tónico reconstituyente y aperitivo.

R. STENGRE, Farmacéutico

24, CUATRO SANTOS, 24.—CARTAGENA

De venta en todas las farmacias de España, México y Cuba.

Los Sres. Médicos que deseen hacer experimentación clínica de este preparado, sírvanse pedir muestras, *indicando Estación de destino*, y se les remitirá libre de todo gasto. La carta que no indique Estación, no será atendida.

- ARTRITISMO -

REUMA - GOTA

PIPERAZINA Dr. Grau

obra y actuación en el campo científico».

PREMIO Y TEMA de la Dirección de la Revista.

Veinticinco pesetas al mejor trabajo que desarrolle el tema «La unión es la fuerza».

PREMIO Y TEMA de la «Unión Sanitaria Ciudadana».

Un lujoso y magnífico bastón.—«Aspiraciones de las clases sanitarias españolas».

PREMIO Y TEMA del Dr. Bellvé exclusivo para los socios de U. S. C.

Cien pesetas al mejor trabajo que desarrolle el tema «Higiene Bucodentaria, Historia y Vulgarización».

PREMIO Y TEMA de los señores Hijos J. Espasa.

Una valiosa obra médica.—«Estudio crítico y bibliográfico de la vacuna Antiálfa Ferrán».

PREMIO Y TEMA de los Laboratorios de la Lysine.

Cien pesetas.—«Ventajas de la Lysine sobre los otros antisépticos y sobre los distintos métodos de conservación de piezas anatómicas».

PREMIO Y TEMA del Dr. Alfonso Royal.

Dos obras de Medicina.—«La enfermera y su actuación en la vida social».

Este Concurso de premios se sujetará y fallará con arreglo a las siguientes bases:

Primera. La redacción en castellano de los trabajos será sin más limitación que referirse al tema en general a cuyo premio se aspire.

Segunda. No se admitirán más que trabajos originales de médicos españoles que se refieran a los premios primero, 2.º, 3.º y 4.º

Tercera. La extensión de los tra-

bajos - que han de enviarse escritos a máquina o a mano - con letra clara y legible, oscilará entre un mínimo de 20 cuartillas y un máximo de 150 a 200 centímetros.

Cuarta. Se admitirán los trabajos para el concurso, hasta el día 31 de julio, únicamente en la redacción Valencia. 365, 1.º, 2.º

Quinta. Cada trabajo deberá venir acompañado de un lema, y en sobre aparte, cerrado, el nombre y señas del concursante, con el mismo lema escrito en el sobre. No se abrirá más sobre que el del trabajo premiado, quemándose los demás.

Sexta. La presentación y admisión de originales de autores americanos al Concurso, terminará el 31 de septiembre.

Séptima. Los trabajos quedarán de la exclusiva propiedad de la Revista, y serán publicados en ella a la mayor brevedad.

Octava. Los premios en metálico, se abonarán al interesado inmediatamente de conocido el fallo.

Novena. Actuarán de Jurado los ilustres redactores, colaboradores y profesionales designados por la Redacción.

Décima. El fallo del Jurado es inapelable, otorgándoseles el correspondiente Diploma de Honor y mérito a los autores premiados, y recomendables, una vez hecho público.

Undécima. Si fuesen más de uno los concursantes premiados en un tema, se resolvería por sorteo, o se les adjudicaría el premio que se declarase nulo, según su mérito, por la Redacción.

Duodécima. En ningún caso podrá declararse desierto este Concurso, actuando como Secretario

Reservada para los productos farmacéuticos:

Jarabe Figrán

Enfermedades de aparato respiratorio

Gotas sanguíneas Royen

Clorosis - Anemias - Inapetencia - Debilidad - Convalecencias

Treponemol

Afecciones sífilíticas

Muestras gratis: Laboratorio "HIGIONE".-Calabria, 67, Barcelona

del mismo el Director de la Revista.

Lo que hago público en nombre de la Dirección y Redacción de la Revista para conocimiento de las autoridades, donantes, profesionales y sanitarios en general, y a la

par contribuir a estrechar los lazos de afinidad con nuestros hermanos de las Repúblicas latinas.

El Secretario-Redactor,
Prudencio Pueyo

Barcelona, 25 de febrero 1922

Primer Congreso Nacional de Accidentes del Trabajo celebrado en Zaragoza en los días 15 al 18 de Enero (1)

Otras conclusiones.—Se aprobaron por unanimidad las siguientes:

«Deben indemnizarse las enfermedades que contrae el obrero como complicaciones de un traumatismo acaecido en el trabajo o por contagio manifiesto durante su estancia en el Hospital.

«Lo mismo se hará con las muertes operatorias.

«La ley no puede exigir a un obrero que se someta a una operación contra su voluntad, pero si la intervención es inocua y necesaria puede plantearse el dilema de someterse o renunciar a la indemnización».

Para el próximo Congreso.—Habla el presidente de lo relativo a incapacidades, por lo importante y complejo del asunto, se acuerda formar una ponencia que se discutirá en el próximo Congreso.

Un manifiesto.—Es leído un manifiesto que dirigen al Congreso de la Federación local de Sindicatos obreros católicos libres de Bilbao y el Sindicato católico obrero libre metalúrgico de Baracaldo (Vizcaya).

(1) Véanse nuestros BOLETINES anteriores.

Hablan varios congresistas de indemnizaciones y pensiones, haciendo atinadas observaciones.

Simulación y reeducación.—El Congreso se pronuncia francamente contra la simulación en la conclusión siguiente aprobada por unanimidad:

«La simulación debe ser perseguida y castigada».

A continuación se ocupa de la reeducación de los mutilados creando Escuelas especiales.

«También se impone la enseñanza en las Facultades de los principales puntos de la cirugía de accidentes del trabajo».

De estas conclusiones es autor el Dr. Oller.

Los Tribunales Industriales.—El Dr. García Tomer marca los defectos y omisiones que existen en la constitución de los Tribunales industriales, donde no hay técnicos, apesar de que han de juzgar labor técnica, de lo que resulta, por ignorancia no por mala voluntad, absurdos indefendibles.

Pide el Dr. Gonochan se forme un jurado capacitado para juzgar técnicamente que pueda aconsejar a los compañeros del tribunal.

El Dr. Compaired pide tengan



ENFERMOS DEL CORAZÓN
CURAREIS CON EL

CARDIOGENO

DEL DR. MACKENSIE
(ELIXIR VITÓGERO)

INDICACIONES: Enfermedades del corazón, insuficiencias y desfallecimientos del miocardio, bronquitis crónicas, asma, ahogos de toda naturaleza, convalecencia de procesos morbosos de larga duración que han extenuado el organismo y en cuantos casos haya debilidad cardíaca, etc.

De venta en todas las farmacias — Representante para España y Extranjero: JAIME SENTIS, Salmeron, 252, pral — BARCELONA.

FÓRMULA POR DOSIS: Digitalina, 0'00001.—Pituítina, 0'002.—Convularia, 0'01.—Grindelia, 0'005. Adormideras, 0'001.—Escipiente, 15. Principios lónicos y cromáticos, c. 5.

PRODUCTOS COMPANY (Valencia)

EUBRONQUIOL

Compuesto selecto, encaminado a determinar:

Desinfección Broncopulmonar.

Estímulo general nutritivo.

Atenuación de los reflejos de la tos y de la disnea.

Llena las tres indicaciones por estar compuesto:

- 1.º Gamenol (Eucaliptol, Citreno, Terpeno y Terpinol).
- 2.º Benzoato y Cinamato sódicos.
- 3.º Helenina y Fosfato de Codeína.

ELIXIR INALTERABLE

INDICACIONES: Bronquitis en todas sus variedades, Asma, Bronquiectasias, Tuberculosis pulmonar.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA

Depositarios exclusivos: Sres. Pérez, Martín y Comp.^a—Madrid

lugar en los Tribunales industriales especialistas relacionados con la lesión que se discuta y cirujanos generales.

Intervienen otros varios congresistas, aceptándose la siguiente conclusión:

«En los casos en que no exista unanimidad de criterio entre los peritos médicos de ambas partes, el Tribunal industrial no podrá emitir fallo sin haber sometido al obrero al exámen de un tribunal formado por un profesor de cirugía del Hospital, un Real Académico de la sección de Cirugía y un catedrático de Quirúrgica. En las localidades en las que no exista Facultad ni Real Academia, el Colegio de Médicos nombrará dicho Tribunal.

«Será potestativo de cualquiera de las partes litigantes someter al accidentado previamente a dicha prueba pericial».

Enfermedades derivadas del trabajo.—El Dr. Noailles desarrolló un interesante trabajo en relación con el tema que encabeza estas líneas.

Citó casos de tuberculosis originados por el trabajo; cree que todos estos individuos deben tener algún derecho y en estos Congresos debe prepararse algo en su favor.

Los oficios sedentarios, los sastres, modistas, planchadoras, etcétera, también producen lentamente lesiones de pulmón, estómago y aparato urinario, que son resultado de las condiciones inherentes al trabajo que ejecutan.

Propuso estas conclusiones que aceptó el Congreso:

«Es necesario hacer constar en los certificados de defunción el oficio o profesión del difunto».

«Deben sacarse de las estadísticas las proporciones de enfermedades y oficios».

«Debe señalarse un tiempo, pasado el cual se considerará como contraída por el trabajo las enfermedades señaladas en cada oficio».

«Todo enfermo en las condiciones anteriores debe tener derecho a indemnización por incapacidad».

Hizo atinadas observaciones a este trabajo el Dr. Pulido.

Los rayos X en los accidentes.—Los rayos X en los accidentes del trabajo se titula el trabajo presentado al Congreso por el Dr. Pastor, trabajo de gran mérito que se aplaudió aceptando las conclusiones expuestas por su autor, que son:

1.^a La exploración radiológica es de necesidad en el diagnóstico de los accidentes del trabajo.

2.^a El diagnóstico radiológico puede ser precoz y tardío.

3.^a El radio-diagnóstico precoz nos descubrirá la forma de la lesión y el tratamiento a emplear.

4.^a El radio-diagnóstico tardío nos indicará la curación, la simulación y el grado de invalidez o incapacidad.

Intoxicación mercurial profesional crónica.—Este es el tema de la ponencia del Dr. Fernández Aldama, una de las más interesantes presentadas al Congreso.

Para avalorar los conocimientos científicos de este problema, estudiado y vivido por el autor en las minas de Almadén, presentó el Dr. Fernández Aldama un enfermo intoxicado mercurial crónico, venido de Almadén con este objeto, que fué observado y estudiado con interés por los congresistas.

Con aplausos entusiastas para el

PRODUCTOS WASSERMANN

LECITINA y COLESTERINA Wassermann RECONSTITUYENTE. Por vía HIPODÉRMICA, en inyectables de 1 cc., 2 cc. y 5 cc.

VALERO FOSFER Wassermann TÓNICO Y SEDANTE NERVIOSO. Por vía GÁSTRICA en elixir. Por vía HIPODÉRMICA, en inyectables de 1 cc.,

YODOS Wassermann Combinación orgánica de YODO-FIBRO-PEPTONA. Por vía GÁSTRICA en gotas. Por vía HIPODÉRMICA en inyecciones de 1 cc.

Nuevo preparado

GADIL Wassermann Por vía HIPODÉRMICA en inyectables

A base de **ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO (Gadus Morrhuae)** de 1 cc., 2 cc. y 5 cc.

LECITINA Y YODO ORGÁNICO

Obra eficazmente en la TUBERCULOSIS PULMONAR de 1.º y 2.º grado.

Enfermedades del APARATO RESPIRATORIO, ANEMIA, ESCROFULOSIS, etc.

Sociedad Española de Especialidades Fármaco-Terapéuticas. R. WASSERMANN & C.ª, S. en C.
Fomento, 25, S. M. BARCELONA Teléfono S. M. 375

SUEROS Y VACUNAS polivalentes BERNA

Elaborados por el INSTITUTO SUIZO de SUEROTERAPIA y VACUNACIÓN en BERNA. Bajo la control del Estado suizo

SUEROS.—Antidiftéricos (diferentes cabidas y unidades). Antiestreptocócicos, Antimeningocócico, Antineumocócico, Antitetánico. Antigongocócico, Antimelitensis (contra la fiebre de Malta), etc., etc.

VACUNAS POLIVALENTES.—Antigongocócica, Antiestreptocócica, Antineumocócica, Antiestafilocócica y Coli-Bacilar.

En cajas de 10 amp. de 1 c. c. conteniendo entre 25 y 500 millones de gérmenes por c. c.

FOLIOSAN.—Reconstituyente en comprimidos a base de Clorofila, de plantas de los Alpes suizos: Anemia, Clorosis, Inapetencia, etc.

Todos los *Sueros Berna* llevan fijados en su exterior la fecha hasta la cual queda garantizada la eficacia del contenido; además vienen controlados y precintados por el Estado suizo.

Muestras gratis y literatura a disposición de los señores Médicos.

Delegación para España del Instituto de Berna.—Aparado, 462.—Madrid

Venta en Córdoba: Centro Técnico, M. Villegas, Guillermo Escrivá, M. López Mora, Dr. Marín

joven doctor, bien ganados con su notabilísima ponencia, el Congreso aprobó sus conclusiones que son éstas:

1.^a La intoxicación mercurial profesional crónica es una enfermedad profesional y debe ser incluida en preferente lugar en la ley a crear, pedida por el Congreso.

2.^a Siendo verdaderamente lamentable el estado de la higiene, no existiendo ninguno de los medios preventivos encaminados a disminuir el riesgo y la enfermedad profesional en el establecimiento minero de las Minas de Almadén, el Congreso acuerda recordar al Estado la obligación que tiene de dotar a dicho establecimiento minero de cuantos medios preventivos e higiénicos sean necesarios o útiles para disminuir los casos y la intensidad de la intoxicación mercurial profesional crónica que muchos obreros de aquellas minas padecen o procuran retrasarla en todos los casos, como son baños, duchas, inhalaciones, vestuario, ventiladores de la mina, agua abundante, etc.

3.^a Los obreros afectos de intoxicación mercurial profesional aguda, tendrán derecho, mientras pasa ese periodo agudo, a las tres cuartas partes del jornal o a desempeñar oficios sedentarios, compatibles con su estado y alejados en absoluto de los materiales y lugares en que pueda aumentarse su intoxicación, con el jornal que ganasen al empezar el periodo agudo de ésta.

4.^a Los cercos deben ser dotados de botiquines de urgencia; el Real Hospital minero de Almadén debe merecer el nombre de tal y

no se puede permitir que continúe en el actual vergonzoso estado.

El Dr. Pulido hizo resaltar la admirable labor del Sr. Fernández Aldama, a quien felicitó, diciendo que no solo debe reducirse a unas conclusiones, sino para informar al Estado, patrono de las minas, sobre el problema interesante de la intoxicación.

A propuesta del señor Berdejo, quedó aprobada esta conclusión:

Que se haga obligatorio para toda empresa industrial donde se produzcan intoxicaciones, el establecimiento de medios preventivos bajo la inspección de comisiones o tribunales de los respectivos Colegios médicos provinciales.

Casos prácticos.—El Dr. Royo Villanova presentó dos enfermos que desean comprobar si sus lesiones son o no producto de accidentes del trabajo.

Uno de ellos afectado de enfermedad de Parkison, cuyo origen fué un accidente traumático del trabajo, unido a una emoción deprimente intensa.

El Dr. Royo hizo una disertación bellísima de fondo y de forma.

Le contestó el presidente del Congreso Dr. Oller.

Por la tarde.—A las cuatro empezó la sesión.

El secretario leyó un trabajo de don Mariano Calvo, de la Mutua de Accidentes, titulado: «De cómo debía ser el Reglamento de incapacidades de la Ley de Accidentes del Trabajo, según lo ve un médico que se dedica a la curación de esta clase de siniestros».

Da normas atinadas para la valoración de las incapacidades, habiendo merecido la distinción de que conste en acta.

LABORATORIO ÉGABRO

Neutrogastrol: ANTIHIPERCLORHÍDRICO, ANTIGASTRÁLGICO.
 FÓRMULA: Bicarbonato Sódico químicamente puro, Óxido de Magnesía, Carbonato de cal purísimo, Codeína y Subnitrito de Bismuto.

Reumatinal: ANTIRREUMÁTICO INTERNO.
 FÓRMULA: Salicilato Sódico, Benzoato de Litina, Tintura de Colchico (semilla), Jarabe de Azahar.

Egabrina: ANTIRREUMÁTICO EXTERNO.
 FÓRMULA: Salicilato de Metilo, Eter Acético; Mentol y Lanolina.

Hematinol: TÓNICO NEUROSTÉNICO, APERITIVO, ESTIMULANTE.
 FÓRMULA: Acido Nucleínico, Glicerofosfato Sódico Cristalizado, Arrenal, Papaina, Citrato de Hierro Amóniacal, Agua, Cognac y Jarabe de Vainilla.

Polibromina: ELIXIR POLIBROMURADO.
 FÓRMULA: Bromuros de Potasio, de Sodio y de Amonio, Hidrato de Cloral, Tintura de Valeriana, Agua Clorofornada y Jarabe de Azahar.

Luetinol: ANTIHAVARIÓSIDO, DEPURATIVO.
 FÓRMULA: Broyoduro de Mercurio, Yoduro Potásico, Arrenal, Tintura Nuez de Kola, Jarabe de Corteza Naranjas Amargas.

Fimoniel: BALSÁMICO, ESPECTORANTE, ANTITOSIGENO.
 FÓRMULA: Tiocol, Benzoato Sódico, Dionina, Tintura de Acónito (Raiz), Jarabe Savia de Pino.

Yodotanol: HEMATÓGENO, ANTITUBERCULOSO.
 FÓRMULA: Yodo, Tanino al Eter, Bisulfato de Cal, Tintura Nuez de Kola, Tintura Corteza Naranjas Amargas, Vino de Málaga.

Biogastrol: TÓNICO DIGESTIVO, ANTIDISPÉPSICO.
 FÓRMULA: Pepsina, Pancreatina, Diastasa, Cloruro de Cocaina, Extracto fluido de Condurango, Acido Clorhídrico, Vino, Glicerina, Jarabe de Canela y Naranja.

Fimoniol (Inyectable): BALSÁMICO DESINFECTANTE DE VÍAS RESPIRATORIAS.
 FÓRMULA: Guayacol, Eucaliptol y Yodoformo, en Aceite de Olivas.

Vitonisan (Inyectable): ESTIMULANTE, VIGORIZADOR, ENERGÉTICO.
 FÓRMULA: Glicerofosfato Sódico, Cacodilato Sódico, Glicerofosfato de Estricnina, Agua destilada.

DIRECTORES TÉCNICOS:

Juan Bautista Delgado, Farmacéutico, y Manuel Roldán Cortés, Médico

CABRA (CORDOBA)

A continuación el Dr. Compaired, notable otorinolaringólogo de la Corte, leyó su trabajo acerca de la «Necesidad de reconocer la simulación de la sordera y los vértigos en los accidentes», siendo muy celebrado por los congresistas.

El Dr. Oller, felicitó al disertante, haciéndole ver la coincidencia de algunas de sus conclusiones con las aprobadas en sesiones anteriores.

SESIÓN DE CLAUSURA

A las cinco empezó la sesión de clausura de este interesante Congreso.

El Dr. D. Ricardo Lozano, Vicepresidente del Congreso.—Empezó diciendo que ya era una realidad efectuada la celebración de este primer Congreso médico nacional de Accidentes del Trabajo.

Se ha realizado y muy brillantemente por el número de inscritos, por la calidad de los delegados, por los trabajos presentados y acuerdos tomados.

Contamos con promesas en el Gobierno de convertir en realidades nuestros acuerdos; contamos con la simpatía de todos los interesados en estos asuntos, sobre todo entre médicos y sociedades de seguros que afianzan el éxito de este primer Congreso y prometen mucho para los sucesivos.

Es preciso aprovechar y aunar estas fuerzas, nombrar una comisión permanente que continúe tan importante labor, pedir al Gobierno medios para hacer una revista y para organizar el segundo Congreso.

Debe constituirse una Sociedad encargada de editar un periódico

de accidentes del trabajo, traduciendo y editando obras de esta materia, de relacionarse con las Sociedades de Seguros para que envíen memorias que resuman datos, cifras y resultados.

Propone se vote la constitución de esta Sociedad que se llamará Médico-legal de Accidentes del trabajo, sin más distingos que podían mover confusiones.

También propone se nombre la Junta directiva de esta Sociedad.

Da las gracias al Dr. Oller, cuya labor presidencial enconómica, así como la del Secretario Dr. Fernández Aldama, sin cuya ayuda hubiera sido difícil organizar el Congreso con tan poco dinero.

El Dr. Lozano escucha prolongados aplausos.

A ruego del Dr. Abad se concede un voto de gracias a la comisión organizadora y otro de confianza amplísimo para que constituya la Sociedad y nombre la Junta.

D. Severino Aznar.—Explica la impresión de gratísima sorpresa que el Congreso le ha producido.

Se congratula de la brillante juventud que ha intervenido demostrando gran interés por asuntos tan importantes.

Dice que es preciso ennoblecer la profesión, persiguiendo, acorralando, separando alguno malo, si lo hay. Pues con ello se presta un servicio a la sociedad y a la Patria.

El Dr. García Tómer. Hace votos porque la Sociedad hoy creada llegue a ser pujante y poderosa.

El actual ministro del Trabajo es una esperanza y una garantía; ojalá dure mucho para bien de nuestra obra.

Manifiesta que los catalanes están encantados con el Congreso

Emulsión Vitæ

FÓRMULA	Aceite de hígado de bacalao	60	%
	Nucleína	0,50	%
	Iodo orgánico	0,10	%

Responde a las indicaciones terapéuticas para que está dispuesto, y teniendo en cuenta su composición es fácil colegir su eficacia. El aceite de hígado de bacalao ejerce la acción ana'ptica y estimulante de todos conocida. La acción del *Fósforo* al estado de nucleínas resuelve el problema de administrarlo de manera altamente intensiva, porque cada cucharada de 20 gramos lleva *un centigramo* de fósforo útil, en condiciones de asimilación perfecta, y la incorporación del *iodo* es en forma orgánica y coloidal para que su difusión sea fácil, perfecta y rápida.

PIDAN MUESTRAS Y LITERATURA AL CONCESIONARIO EXCLUSIVO

— J. GINTO GUALLAR, RUIZ, 18.— MADRID —

Instituto de Higiene
y Patología comparada

DEL PROFESOR

R. CASTEJON

Análisis clínicos.—Vacunas,
virus y fermentos.—Vacunas
autógenas.—Sueros y vacunas
para ganadería.

Sevilla, 21.—Córdoba

DROGAS
Productos Químicos
y Especialidades Farmacéuticas

ANGEL AVILÉS MARÍN

FARMACÉUTICO

SUCESOR DE LA

«Unión Farmacéutica Cordobesa»

8, Claudio Marengo, 8

TELÉFONO 165

CORDOBA

porque fueron muchos hechos con pocas palabras, y si algo malo se ha hecho, tranquiliza el espíritu lo bueno que se ha hecho o intentado.

El Dr. Pérez Serrano.—Felicitó a la Mesa por la labor realizada en el Congreso saludando y dando las gracias a los forasteros.

Pide formen parte de la Comisión permanente patronos y obreros; el Gobierno debe aceptar las reformas para la ley por ser de evolución y la ley no puede estancarse.

También pide que los médicos sean comprendidos en la Ley de Accidentes del Trabajo.

El Dr. Gascón y Marin.—Presidente del Colegio de Médicos de Zaragoza. Saluda a los compañeros en nombre de esta entidad.

Ofrece en nombre del Colegio que es aspiración unánime de todos los médicos españoles que se

velará por la honradez profesional.

El Sr. Berdejo (obrero de Almadén).—Declara su satisfacción por las tareas del Congreso, aplaude la creación de la Sociedad, cantando un himno a la unión en todos los órdenes sociales y de la vida humana.

El Dr. Oller.—Finalmente, el presidente del Congreso Dr. Oller, dió las gracias por el voto de confianza concedido a la Junta que será ampliada con valiosos elementos, pero para emprender la empresa hace falta saber con quien se cuenta.

Entre las delirantes aclamaciones se acordó nombrar Presidente honorario a S. M. el Rey, al ministro del Trabajo D. Leopoldo Matos y al eminente Dr. D. Ricardo Lozano.

A las seis terminó el acto y el Congreso.

LA PRENSA DIARIA CORDOBESA Y CAJAL

Instantáneas

No nació en Triana ni entre sus ascendientes hubo un gitano. Allá por el año 1850, en Petilla, pueblecillo navarro, gimió una mujer mientras se desgarraban sus entrañas en el trance augusto de la maternidad. Nació el fenómeno. Ya tenía la vida de España un ser entre sus seres que sabría glorificarla.

Nuestro hombre no fué torero, ni cómico, ni político. Por eso andando el año 1885 no tenía el español ilustré ni millones de pesetas ni fervores multitudinarios. Su nombre apenas sonaba en el aula,

en la Universidad, en el laboratorio... Pero ese mismo nombre, esculpido en oro, figuraba en muchos sitios del extranjero junto a los Lenhossech, Edingir, Opell, Koollickquer, Laeki e Ylis.

Hablamos de Santiago Ramón y Cajal. Si en su fecundo y noble existir hubiese sabido suministrar diez y seis medias verónicas coñidas; o hubiera hablado en trece mitines ahondando en la sensiblería popular, para convertirse luego en pólipo o cáncer del progreso español; si como Calvo o Vico hubiese sentido y declamado las farasas echegarayescas, más inverosí-

Específicos autorizados por la Inspección General de Sanidad

"FORCIR" Medina
TÓNICO RECONSTITUYENTE POR EXCELENCIA

Indispensable en la *Inapetencia, Anemia, Neurastenia, Convalecencias, Épocas del desarrollo* y siempre que sea necesario reparar las fuerzas perdidas.

Farmacéutico Propietario y Preparador: **F. MEDINA FOMINAYA (Málaga)**

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

TRIACIDOL

Desinfectante, no tóxico

para uso interno y externo

Es un gran dentífrico, de éxito seguro, en las enfermedades de la *Boca, Garganta, Oídos, Curación de heridas, Quemaduras, Inflamaciones, Sarna* y en la higiene sexual.

MALARINE (Patente 31.919)

PÍLDORAS GRAJEADAS Y TIMBRADAS

Poderoso antipalúdico a base de quinina, arsénico, hierro y estriquina. De efectos eminentemente antipalúdicos, da resultados excelentes contra toda clase de calenturas.

Tercianas, cuartanas y cotidianas

Medicación antipalúdica, la más racional y científica

COMPOSICION: Cada píldora contiene: *Cloruro de quinina*, 15 centgs.; *Oxalato ferroso*, 2 centgs.; *Arrenal*, 1 centg.; *Sulfato de estriquina*, 1/9 de milg. con excipiente idóneo.

DOSIS: En los casos de fiebre de gran intensidad, se tomarán 8 píldoras de «MALARINE» diarias los cuatro primeros días: (dos a las seis de la mañana, dos a las ocho, dos a las diez y dos a las doce); 4 durante los cuatro días siguientes (dos antes de la comida y dos antes de la cena); y en los restantes, 2 píldoras diarias (una antes de las dos principales comidas). Es conveniente, para consolidar el tratamiento, seguir tomándolas hasta terminar dos cajas, que constituyen una dosis completa. En las fiebres menos arraigadas, se disminuirá el tratamiento a 6 píldoras durante los cuatro primeros días y 2 cada uno de los restantes. Salvo prescripción facultativa.

Depósitos: Farmacias de Avilés y del Dr. Marín (Córdoba), y el autor, Demetrio Lancho, Farmacia, Pueblonuevo del Terrible (Córdoba).

miles que románticas, ante todos los públicos, el nombre de Ramón y Cajal, cinta luminosa que trazara Dios en el espacio infinito del tiempo, tendría un lugar en nuestro corazón y un perenne pensamiento de homenaje en nuestro cerebro.

Pero Ramón y Cajal es el histólogo formidable. ¡Bah! ¿Qué es histólogo en la tierra de Lagartijo y Frascuelo, de Abilio Calderón y de Garnica?

Ramón y Cajal consagró todas sus horas al estudio de las células, a la investigación experimental de las fibras, y juzgando miserable el mundo de los hombres se recreó inquisitivo y filósofo en la contemplación de los mundos microbianos tan parecidos a este nuestro.

Santiago Ramón y Cajal cuenta setenta y dos años. Es más conocido fuera de España que en España. A los treinta y cinco años había obtenido el honor de ser nombrado doctor honorario de la Universidad de Cambridge. Título igual tan solo lo alcanzó, por entonces, Pasteur.

Cuando la España oficial va a jubilar a este gran hombre, relevándole de su cátedra de Anatomía patológica e Histología normal humana comparada, todos los elementos del país van a tributarle un homenaje... La comisión que funciona en Córdoba a este fin, ha puesto a la venta fotografías del sabio. Lo recaudado por ese concepto se destina a la más brillante celebración del acto, por el cual se glorifique a quien tanta gloria reportó a su patria...

Ramón y Cajal, a los setenta y dos años, cuando el Estado prescindirá de sus servicios, preside un tribunal de oposiciones... Va a

consumarse la injusticia eterna de nuestros exámenes relegando al apto, favoreciendo al válido, y las pasiones se encrespan... Hay alboroto, suenan unos disparos, se reparten palos y bofetadas... Un palo alcanza a Ramón y Cajal, le hieren en la cabeza, su rostro está teñido en sangre... Al que cuando joven tanto le encogieron el corazón la barbarie y la envidia de los hombres, contempladle viejo, glorioso e inerme, apaleado y sangrante.

Quiso el Destino que Ramón y Cajal, aún en su apoteosis, no se olvidara de que era España su país: analfabeto, pasional, bárbaro...

Pero también es generoso, noble y culto el pueblo español, como lo demostrarán los cordobeses procurándose para sus casas el retrato del Sabio, «vera efigie» de esta raza inmortal.

JOAQUÍN P. MADRIGAL.

(De *La Voz*).

* * *

CAJAL

Pocas veces con menor cantidad de letras, se podrá decir cosa más grande. Sí, el nombre de Cajal es algo que rebasa las lindes de lo usual y corriente, en relación con los valores de que una nación puede legítimamente sentirse ufana. Pero la magnitud misma de la representación del ilustre histólogo en la mentalidad española, su figura cumbre, excepcional, en la ciencia, nos excusa en esta ocasión, que tiene que causarnos emoción muy honda, de elogios que, si han de estar en relación con la figura preeminente que hoy constituye la actualidad nacional, no es posible acomodarlos en el espacio breve de un artículo periodístico. No;

Instituto de Biología y Sueroterapia

IBYS

MADRID. - Bravo Murillo, 45

Director: Dr. J. Duran de Cottés

NEFROSERUM

Suero de vena renal de cabra. — En las albuminurias, nefritis y uremias

Sueros IBYS =

ADRENOSERUM. - Antidiférico. - Normal equino. - Hematopoyético. - Antiestreptocócico polivalente. - Antiestreptocócico puerperal. - Antimaltense caprino. - Antimaltense equino. - Antineumocócico. - Antimeningocócico. - Antitiroideo. - ANTITIRO-OVARINA (asociación de suero antitiroideo y ovarina). - NEFROSERUM (de vena renal de cabra). - Antifos-paratífico y bronconeumoserum.

ANTIGONOS

Vacuna de gran eficacia en hemorragias, epididimitis, artritis y orquitis hemorrágicas

Vacunas IBYS =

Tífica preventiva. - Tífica curativa. - Tifo-paratífica (T. A. B.) preventiva. - Paratífica polivalente. - Estafilocócica. - Estreptocócica. - Anti-acae. - Maltense. - ANTIGONOS (Gonocócica). - AGRIPTOL (Antigripal) curativa y preventiva.

GINORMIN

Poliglandulina para tratamiento de los síndromes genitales

Opoterapia IBYS =

Tiroidina. - Ovarina. - Turnina. - Epirrenina. - Nefrina. - Hepatina. - EUGASTROL. - Pancreatina. - Pancreokinasa. - Hipofisina. - Extracto de lóbulo anterior de hipófisis. - Prostatina. - Extracto de glándula timo. - Paratiroidina. - Paracalcina. GALACTOGENOS. - GINORMIN. - Tiro-ovarina. - BELLADOVARINA. - ARSIFERROVARINA. - Bromovarina. - Valerovarina y Hemobiol.

PÍDANSE MUESTRAS Y LITERATURA

Apartado de Correos 837. Dirección telegráfica y telefónica: IBYS Madrid. - Teléfono 17-41.]

Cajal es Cajal, y por ser él quien es, apréstase hoy España entera, y de España sus personalidades más preeminentes, a rendirle un homenaje que será grandísimo, y no obstante, pequeño en toda su grandeza, porque los méritos del sujeto sobrepasarán cualquier glorificación de quien logró llevar su nombre más allá de las fronteras.

Pues este hombre insigne, este maestro glorioso de nuestras aulas, que al imperativo categórico de una ley del Reino deja de figurar en los escalafones del profesorado español, cuando ni su agilidad mental ni sus energías físicas hacen imprescindible ni conveniente que en él la ley se cumpla, tiene hoy en actividad y pugilato de rendimiento y admiración bien ganadas y bien plausibles a cuanto en España tiene algún relieve social, desde la persona augusta del Monarca a las más modestas representaciones de la mentalidad española.

Y todos se aprestan a dar entender por los medios que estiman más adecuados al inexcusable propósito hasta dónde llevan los impulsos de su admiración y de su afecto al sabio insigne que supo hacer del trabajo una religión y poner los prestigios de la ciencia española a alturas que parecen inaccesibles.

Y es consolador este movimiento de la conciencia colectiva de la nación para el rendimiento del homenaje a uno de sus hijos más preclaros, porque él dirá muy expresivamente a Cajal hasta qué punto el país estima el esfuerzo de la labor gloriosa del sabio, y a todo el mundo, que acabaron, felizmente, los tiempos en que España respon-

día con indiferencia, cuando no con la ingratitud, a aquellos de sus hijos que supieron honrarla y acertaron a enaltecerla.

(De *Diario Liberal*).

*
*

Ramón y Cajal

Ha dejado de ser catedrático don Santiago Ramón y Cajal. Ramón y Cajal ha cumplido los setenta años y la ley dice que cuando un catedrático cumple esa edad, no puede seguir explicando su asignatura.

Por lo común, á los setenta años, ha venido total ó parcialmente la decrepitud intelectual y física. Pero acontece, aunque no sea frecuente, que á los setenta años conserven algunos la plenitud de sus facultades mentales, como también ocurre, aunque asimismo es infrecuente, que haya cerebros de catedráticos que á los cuarenta años sean una triste y desconsoladora ruina.

Don Santiago Ramón y Cajal puede clasificarse entre los primeros. Y si se clasifica entre los primeros resulta que la Universidad se priva del más glorioso ó indiscutible de los Maestros y á una generación de médicos de recibir sus sabias enseñanzas. ¿No podría aplicarse la ley con un criterio más amplio, ó en atención á casos como este, que no es único, modificarse haciéndola tan flexible que permitiera al ministro de Instrucción Pública retrasar la jubilación del profesor positivamente apto para el desempeño de su cátedra?

Reflexionemos.

La ley igual para todos, ó la igualdad de todos ante la ley, es algo que suena bien al oído, pero

YODOFUCOL

Sin Yodismo = No contiene yodo libre

FÓRMULA: Yodo orgánico en combinación estable y perfecta, con principios activos de las hojas y drupas de nogal, fucus visculares y sales remineralizadoras.

INDICACIONES: Produce efectos brillantes en el escrofulismo, tuberculosis, obesidad, arterio-esclerosis y enfermedades de la piel; resuelve rápidamente las adenitis supuradas o no por rebeldes que sean. Merece especial mención el eczema de la cara, principalmente en la primera y segunda infancia por ser de una eficacia tal que deja sorprendido al práctico más acostumbrado a tratar dichas dolencias.

DOSIS: Jarabe dosificado: Adultos, tres cucharadas soperas al día, una antes de cada comida. Niños, cucharaditas pequeñas.

Glico-Arrhenal

(Granulado)

FÓRMULA: Glicerofosfatos, Arrhenal, Nuez de Kola y Cacao.

INDICACIONES: Regenerador y alimento de ahorro, indicadísimo en las neurastenias, debilidad general, pérdidas de vigor y en todas las afecciones caquetizantes que llevan consigo una anemia acentuada.

DOSIS: Tres cucharaditas al día disueltas en agua o vino.

PECTOSOTAL

(JARABE)

FÓRMULA: A base de clorhidro fosfato de cal, principios activos de la grinfelia robusta, B. Tolú, Gomenol, Heroína c I. y Benzoato sódico.

INDICACIONES: Constituye el mejor específico contra todas las afecciones del aparato respiratorio.

DOSIS: De cuatro a seis cucharadas al día solo o disuelto en agua.

Sírvase solicitar muestras a los Laboratorios PALLÁ, BARCELONA, 229, Valencia, 229

O AL AGENTE EN CÓRDOBA

Ramón Madueño, SAN FERNANDO, 112.

que rechaza el entendimiento. Porque la razón, que no es soberana sino que, por el contrario, es esclava de la verdad, dice que los hombres intelectual y físicamente somos desiguales, y la justicia, ante la desigualdad, no puede expresarla una ley de igualdad. La ley, pues, para la jubilación de catédricos y en general para la de todo género de funcionarios, debiera de ser lo suficientemente elástica y, digámoslo así, varia, para que, aplicada en conciencia, se obtuvieran frutos de justicia ó de equidad y, consiguientemente, de conveniencia pública.

Pues no puede ser. Y ¿sabéis por qué no puede ser? Porque el egoísmo y la inmorality son patrimonio de los hombres y desde luego tienen ganados al mayor número de los españoles. No es moral, ni es justo, aunque es legal, que se jubile á quien está en condiciones de prestar buenos servicios á su patria; pero no es tampoco moral ni justo, aunque también sea legal, que se deje en los cargos públicos á quienes, aún siendo jóvenes ó no viejos, se hallan en plena decrepitud, ni es moral, ni justo, que los que se sienten verdaderamente viejos ó inútiles, aun-

que cuenten pocos años, continúen en sus puestos, aunque les diga la conciencia que estando en ellos los detestan.

Pero si se dejara la resolución de todo esto á los respectivos ministros, esto es, si tuvieran en la ley margen para jubilar ó para no jubilar, ¿qué sucedería? Pues sucedería que antes de la jubilación y para acordarla ó para no decretarla, se preguntaría quién era el interesado, en qué partido político militaba, cuales inclinaciones políticas tendría, y entonces la ley, aplicada por un ministro partidista y arbitrario, expresaría casi siempre la inequidad, y muchas la iniquidad.

De manera que no está el toque en las lagunas de la ley, ó en la poca flexibilidad de la ley; está en que los corazones se hallan vacíos de moralidad, en que la corrupción alcanza á todo y á todos, y para atenuar sus efectos se votan esas leyes, que por ser de igualdad, son injustas, ya que miden por el mismo rasero á los tarugos humanos que á los cerebros próceres...

MIGUEL PEÑAFLOR.

(De *El Defensor*).

Tarifa de publicidad

EN EL

Boletín del Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Córdoba

POR CADA INSERCIÓN EN LAS PÁGINAS DEL TEXTO

Plana entera, 20 pesetas. — Media plana, 10. — Cuarto de plana, 5.

Para todo lo relacionado con la publicidad en esta Revista, dirigirse al señor Tesorero del Colegio Médico, calle Alfonso XIII, 6, prl. — CÓRDOBA.

== PRODUCTOS OPOTERÁPICOS Y BIOLÓGICOS ==

::: BIOQUÍMICA ::: **FEER** Opoterapia simple
 TERAPÉUTICA ::: y combinada :::

Laboratorios en Sarriá

OFICINAS, BALMES, 21 Teléfonos 1.249 G. y 6.363 G.

== BARCELONA ==

Adreno-calcina, Antineurastina, Anafilactina, Ovarión, Vacuna,
 Flora-urinaria, Vacuna Bronco-pulmonar por ingesta. Colirios, Va-
 cunas combinadas.

DE VENTA:

Centro Técnico Industrial y principales Farmacias
 Delegado provincial, D. Zollo González

Plaza de San Miguel, 4 duplicado Córdoba

FARMACIA Y DROGUERÍA

DE

EL GLOBO

DE

::: ANTONIO FUENTES :::

LABORATORIO DE ESTERILIZACIÓN

Preparación de soluciones estériles

OXÍGENO

comprimido, puro, para inhalaciones

LABORATORIO DE ANÁLISIS

Análisis de orinas

*Almacén de productos químicos puros. Grandes existencias en espe-
 cialidades farmacéuticas y opoterápicas nacionales y extranjeras. Sue-
 ros y vacunas. Aguas mineral-medicinales Ortopedia.*

Alfonso XIII. 52 = **CÓRDOBA** = Teléfono 380

De nuestro Colegio Médico

Acta de la Junta de Gobierno celebrada el 29 de Abril de 1922

En la ciudad de Córdoba a veintinueve de Abril de mil novecientos veintidós, siendo las diez de la noche, se reunieron en el domicilio social previa citación del señor Presidente, los señores don Francisco Bueno Roldán, don Baldomero Castellano Sánchez, don Eduardo Amo González, don Ricardo Pérez Jiménez, don José Maldonado Fernández, don Leandro González Soriano y don Manuel Salinas Valero, al objeto de celebrar Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Médicos, al objeto expresado en la oportuna convocatoria, actuando de Presidente el que lo es del Colegio don Francisco Bueno y de Secretario el Vocal don Manuel Salinas en funciones de Secretario interino.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se dá cuenta del fallecimiento del Vocal de este Colegio, con residencia en Castro del Río, don Carlos Serrano y Sahagún, que con tanto celo como interés coadyuvó a la obra de esta Junta. Acuérdate levantar la sesión por cinco minutos en señal de duelo y oficiar a la familia de dicho señor enviándole testimonio de nuestro pesar.

Reanudada la sesión, se aprueba la publicación en el BOLETIN, del escrito del Dr. Llopis y se acuerda escribir al señor González de Canales y Romero, de Bujalance, agradeciéndole las gestiones que ha realizado, por encargo de esta Junta, en favor del colegiado se-

ñor Avila Luque, merced a las cuales ha quedado satisfactoriamente resuelto el asunto pendiente entre este señor y el señor Zurita, de Bujalance, de lo que se congratula la Junta.

Leídas las solicitudes de admisión como colegiados de los señores don Cristóbal Prados Urbano y don Andrés J. Criado y Criado, ambos de Castro del Río, se acuerda admitirlos como colegiados cuanto que han llenado los requisitos reglamentarios.

Leída una atenta carta del compañero residente en Villanueva del Duque, don Francisco Antequera García, en la que comunica a este Colegio, entre otros extremos, que el Ayuntamiento de dicha villa ha accedido a su solicitud de denominar una calle con el nombre de «Sabio Ramón y Cajal», se acuerda hacer constar en acta su hermosa iniciativa, para que sirva de estímulo a otros compañeros de otros pueblos, felicitarle cordialmente por lo hecho y que por Secretaría se le conteste a las preguntas que hace relativas al homenaje y adquisición de retratos del referido Maestro, y dar las gracias al Ayuntamiento aludido por la aprobación de la moción del señor Antequera.

También se acuerda felicitar al señor Presidente por la calurosa defensa que hizo en el Ayuntamiento de Córdoba, juntamente con otros señores Concejales, de la proposición presentada por el se-

Centro Técnico Industrial

DE

Productos Químicos y Farmacéuticos

ALMACÉN DE DROGUERÍA GENERAL

Especialidades farmacéuticas

Sueros y Vacunas

Aguas minero-medicinales

Material de Laboratorio

Ortopedia, Cirugía

Fotografía, Perfumería

MARÍA CRISTINA, 4--CÓRDOBA

ñor Decano del Cuerpo de la Beneficencia provincial, para que a la plaza de San Felipe se le designara con el nombre del insigne histólogo Ramón y Cajal y por la proposición que con aquel motivo presentó para que con el nombre del nunca olvidado don Joaquín Altolaguirre, sea designada otra calle de nuestra ciudad.

Leída una carta del señor Rodríguez Serrano, se acuerda expedirle la certificación que solicita para su colegiación en el Colegio de Murcia.

Leído un B. L. M. de la Junta organizadora del Congreso de Reorganización Sanitaria que ha de celebrarse en Madrid en el próximo año, y que se ha recibido con cerca de un mes de retraso de la fecha que en él se consigna; se acuerda oficiar a los señores Decanos de la Beneficencia provincial y municipal, Inspector de Sanidad militar e Inspector provincial de Sanidad y a los señores Presidentes de los Colegios de Farmacéuticos, de Veterinarios y de Practicantes, para que designen un individuo de dichos organismos que constituyan la Junta provincial de dicho Congreso. La Junta, por su parte, designa al Sr. Presidente del Colegio.

Dada cuenta de una carta-circular del Dr. Ballesteros, de Valdepeñas, y de los ruegos de otros señores Colegiados de Córdoba y la provincia, a propósito de los impuestos con que el Estado proyecta gravar a los médicos, se acuerda dirigirse a la F. N. de Colegios Médicos Españoles, al igual que han realizado otros Colegios, para que dicha Federación vea de defender ante el Ministro de Hacienda, las peticiones aludidas,

Se acuerda visitar al señor Gobernador civil para protestar del acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Villanueva del Duque, de dejar cesante al médico don José Benítez, sin dar cumplimiento a cuanto dispone el apartado 6 del artículo 43 del Reglamento del Cuerpo de Titulares, y oficiarle en este sentido al señor Alcalde de dicha villa.

Leído un oficio del señor Alcalde de Dos-Torres, a propósito de unas ausencias del señor Moreno, médico de dicho pueblo, se acuerda escribir a este señor para que aclare algunos extremos de aquel oficio, y comunicar a dicho señor Alcalde nuestra gratitud por la deferencia que hace a este Colegio con su comunicación y anunciarle que nuevamente se le escribirá cuando tengamos los datos pedidos al señor Moreno.

Dada cuenta de una carta del señor Alcalde de Pedroche, interesando que el Colegio apoye ante el Gobernador que se active el expediente incoado para la creación de la tercera plaza de titular de dicho pueblo, se acuerda que el señor Pérez Jiménez hable al señor Gobernador civil sobre el asunto.

Se acuerda enviar atento oficio al Sr. Dr. D. Santiago Ramón y Cajal, en fecha 1.º de Mayo, de adhesión al homenaje que la España médica e intelectual ha de tributar al insigne Maestro en tal fecha.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo las once de la noche, de la que se sacó la presente acta que firma conmigo el señor Presidente, y de todo lo cual, como Secretario interino, certifico.—*M. Salinas.*—V.º B.º: *Dr. Bueno.*

BACILINA BÚLGARA

P. González - M. Suárez

FERMENTO LÁCTICO PURO Y VIVO

Por su composición bacteriológica de conservación limitada con fermentos vivos, es un preparado de resultados maravillosos en el tratamiento de las infecciones intestinales, según lo acreditan eminentes médicos.

Cada frasco lleva marcado en la etiqueta el tiempo en que puede ser utilizado.—**Precio del frasco, 5 Ptas.**

REPRESENTANTE DEPOSITARIO,

J. GONZÁLEZ LUQUE.—Valladares, 19, Córdoba

Laboratorio del Dr. Bascuñana

Bactericidina, Solutio Antifímico, Solutio Neurosténico, Arsínucleol, Pollyodasal, Suero Tónico

Medicamentos preparados en Ampollas para Inyecciones Hipodérmicas

Apartado núm. 41 — CÁDIZ — Sacramento, núm. 36

FRANCISCO SEIX, EDITOR.—BARCELONA

Tratado de Patología y Terapéutica especiales de las Enfermedades internas

PARA MÉDICOS Y ESTUDIANTES

POR EL DOCTOR ADOLFO STRÜMPELL

Obra de la cual se ha vendido en Alemania 78,900 ejemplares y que ha sido traducida en francés, inglés, español, italiano, ruso, griego moderno, turco y japonés.

Se acaba de publicar y poner a la venta la traducción española (devida al Dr. Ferreras) de la 21.^a edición alemana, considerablemente reformada, y aumentada con más de cincuenta nuevos capítulos, reveladores de importantes progresos en la medicina interna.

Dos gruesos tomos con numerosos grabados y láminas en negro y en color. 85 pesetas en rústica y 100 pesetas en tela.

De venta en las principales Librerías y Centros de Suscripciones y en esta Casa Editorial

— SAN AGUSTIN, 1 a 7 (Gracia) —

NOTICIAS

Tenemos la satisfacción de comunicar a todos los señores Colegiados, que las relaciones entre el Cuerpo Médico de la Beneficencia provincial y la Junta de Gobierno de este Colegio Médico, son cordiales y como corresponde a buenos amigos y compañeros.

Si una falsa interpretación motivó pequeñas molestias, éstas desaparecieron tan pronto como aquélla fué aclarada.

**

Damos las gracias a «Ideal Médico» por la reproducción que ha hecho de los refranes que publicamos en nuestro número anterior, si bien hemos de advertirle que ha pensado equivocadamente al suponerlos una especie de código de moral que preconizamos a los colegiados. Mas en la realidad hubiera estado advirtiéndole que los publicó el BOLETÍN por mero pasatiempo (que bien claro lo dijimos), y caso de añadir algo más para justificar la reproducción, debieron agregar al dicho de que la Junta los avalaba con la experiencia personal, unas palabras que eran muy necesarias para completar la frase: que dicha experiencia la habíamos adquirido de la observación atenta del modo de vivir y proceder de algunas otras personas.

Nuestra gratitud, entonces, hubiera sido doble.

**

La Comisión provincial ha tomado el acuerdo de proveer, mediante oposición, la plaza de Médico agregado de la Casa de Maternidad y Expósitos de esta población, con-

cediendo a los aspirantes un plazo de dos meses para presentar sus solicitudes.

El que obtenga la plaza puede, en tanto vaque la propiedad de la misma, desempeñar el servicio de Médico de guardia del Hospital general, con el haber anual de 2.500 pesetas.

El programa, que obra en la Secretaría de la Diputación para que pueda ser consultado libremente por aquellos a quienes pueda interesar, abarca los siguientes temas:

PARTOS.—Tema núm. 1. Diafragma pelviano.—Espacio perineal. Genitales externos.

2. Organos genitales internos.—Mamas.

3. Pelvis.

4. Ovulación y menstruación.

5. Fecundación.

6. Modificaciones que experimenta el huevo después de la fecundación.

7. Modificaciones que imprime el embarazo al aparato genital.

8. Modificaciones que imprime el embarazo en el resto del organismo.

9. El feto en los diferentes meses del embarazo.—Feto de término.

10. Fisiología del feto.

11. Situación del feto en la cavidad del útero.

12. Diagnóstico del embarazo.

13. Diagnóstico de la edad del embarazo.—Diagnóstico diferencial del embarazo con algunos procesos patológicos.—Duración del embarazo.

14. Causas del parto.—Estudio analítico del parto.

15. Modificaciones de los órganos genitales durante el parto.

16. Modificaciones ovulares durante el parto.—Modificaciones generales que experimenta el organismo durante el parto.

17. Diagnóstico del parto.—Curso clínico del parto.—Duración del parto.

18. Presentación y posiciones.—Presentación de vértice.—Su diagnóstico antes del parto y durante el parto.

19. Presentación de cara.—Su diagnóstico durante el embarazo y parto.

20. Presentación de nalgas.—Su diagnóstico durante el embarazo y parto.

21. Mecanismo del parto en general.

22. Mecanismo del parto en la presentación de vértice.—Variedades del mecanismo de esta presentación.

23. Mecanismo del parto en la presentación de cara.—Variedades de mecanismo en esta presentación.

24. Mecanismo del parto en la presentación de nalgas.—Varieda-

des de mecanismo en esta presentación.

25. Embarazo y partos múltiples.

26. Estudio clínico del alumbramiento.

27. Modo de asistir al parto.

28. Asistencia en los diversos tiempos del parto.

29. Modo de asistir al alumbramiento.

30. De la anestesia en el parto normal.

31. Estudio anatómico del puerperio.

32. Descripción clínica del puerperio.

33. Higiene del puerperio.—Cuidados que deben darse al recién nacido.—Cuidados que requieren los niños prematuros.

34. Muerte aparente del recién nacido.

35. Patología de la gestación.—Sífilis y embarazo.

36. Vómitos incoercibles graves o incoercibles durante el embarazo.

37. Retro-desviación del útero grávido.

38. Miomas y embarazo.

Manuel Marín. — Editor. — Provenza, 273, Barcelona

La más reciente publicación Urología del Médico práctico

Con especial descripción de la técnica instrumental

Por el **Dr. I. Cohn**, de Berlín, Consejero de Sanidad
Traducción española del **Dr. Francisco Tous Biaggi**, Ex-Médico del Hospital y del Manicomio de la Santa Cruz.

Un hermoso volumen de $13 \frac{1}{2} \times 20 \frac{1}{2}$ centímetros y 462 páginas de nutrido texto, ilustrado con 80 figuras, algunas de las cuales en tricomía, encuadernado en tela inglesa y planchas oro especiales.—**PESETAS 13.**

39. Albuminuria durante el embarazo.

40. Eclampsia.

41. Enfermedades del amnios.

42. Enfermedades del corión.

43. Enfermedades de la placenta.

44. Enfermedades del feto.

45. Muerte del feto.—Anomalías simples.

46. Monstruosidades del feto.

47. Aborto.

48. Parto prematuro.

49. Embarazo extra uterino.

50. Muerte de la madre durante la gestación.

51. Distocias.—Su clasificación.

52. Pelvis raquítica, osteomalacia y pelvis plana no raquítica.

53. Pelvis viciada por alteraciones de la columna vertebral.

54. Anomalías en el desarrollo de los huesos de la pelvis.

55. Pelvicaciones producidas por enfermedades de los miembros inferiores.—Pelvicaciones producidas por fractura y tumores óseos.

56. Pronóstico de las pelvicaciones.—Diagnóstico.—Pelvimetría externa.

57. Pelvimetría interna.

58. Principales puntos de referencia para el diagnóstico clínico de las pelvicaciones.—Palpación mensuradora.

59. Mecanismo del parto en las vicaciones pelvianas.

60. Terapéutica general del parto en las pelvicaciones.

61. Distocias uterinas.

62. Distocias perinterinas.

63. Distocias de origen ovular.—Por exceso de volumen fetal que no depende de enfermedad.

64. Distocias por hidrocefalia.—Por aumento de volumen del tronco.

65. Distocias por presentaciones y posiciones viciosas.

66. Distocias por prociencias fetales.

67. Distocias por fetos múltiples.—Distocias por casos teratológicos.

68. Inserción viciosa de la placenta.—Placenta previa.

69. Prociencia del cordón umbilical.—Brevedad del cordón umbilical.—Resistencia anormal de las membranas.

70. Dificultades del alumbramiento.

71. Roturas del útero.

72. Hemorragia durante el parto

73. Hemorragias durante el alumbramiento.

74. Hemorragia consecutiva a la salidad de las secundinas.

75. Inversión aguda del útero.

76. Morbilidad y mortalidad durante el puerperio.—Muerte súbita durante el puerperio.

77. Patogenia de la fiebre puerperal.

78. Infecciones puerperales.

79. Intoxicación o sapremia puerperal.

80. Gonococia puerperal.—Infecciones mixtas.

81. Etiología de las infecciones e intoxicaciones puerperales.—Variedades anatómicas clínicas de las mismas.

82. Vulvitis, colpitis y endometritis puerperales.

83. Parametritis, peritonitis y salpingo-ovaritis puerperales.

84. Flegmasia alba-dolens.—Otras localizaciones de la infección puerperal.

85. Septicemia puerperal.

86. Piohemia puerperal.

87. Enfermedades de las mamas

que aparecen durante el puerperio.

88. Operaciones que se practican ya aisladamente, ya como tiempo preliminar de otras intervenciones quirúrgicas.

89. Operaciones que tienen por objeto interrumpir el curso de la gestación.

90. Operaciones cuyo objeto es ayudar o sustituir la acción de las fuerzas expulsivas.—Expresión fetal, método de Kristellar y método de Hofmeyer.—Forceps.—Su descripción.

91. Forceps.—Su aplicación en las presentaciones de vértice y cara.

92. Extracción del feto en presentación pelviana.

93. Extracción de la cabeza retenida.

94. Versión.

95. Pubiotomía.

96. Operación cesárea.

97. Operaciones embriótomicas.

NIÑOS.—Tema núm. 1. El problema de la mortalidad infantil.

2. DEFENSA CONTRA LA MORTALIDAD INFANTIL.—Eugenesia.—Protección a la embarazada.—Maternologías.—Mutualidades maternas.—Otras instituciones.

3. Gota de leche.—Consultorio de niños de pecho.—Instituto de puericultura y nipiología.

4.—Las Casas Cuna.—Su organización actual.—Ventajas e inconvenientes.

5. Enfermedades típicas del recién nacido.

6. Lactancia materna.

7. Lactancia mercenaria.

8. Lactancia artificial.

9. Lactancia mixta.

10. ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO Y DE LA NUTRICIÓN EN

LOS NIÑOS DE PECHO.—Etiología general.—Concepto patogénico actual

11. Trastornos digestivos y de la nutrición en los niños de pecho por sobre alimentación e hipo-alimentación.

12. Afecciones toxi-infecciosas infantiles.—Gastro-enteritis.

13. Cólera infantil.

14. Atrepsia.—Colitis en los niños de pecho.

15. ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO COMUNES A TODOS LOS PERIODOS DE LA INFANCIA.—Estomatitis y glotitis.—Noma.

16. Gastro-enteritis aguda.—Indigestión o dispepsia aguda.

17. Parásitos intestinales.

18. Invaginación intestinal.

19. ENFERMEDADES INFECCIOSAS.—La tuberculosis en el niño.—Diagnóstico y pronóstico.

20. Tuberculosis localizadas.—Lesiones tuberculosas de los huesos.

21. Mal de Pott.

22. Artritis tuberculosas.

23. Tratamiento de la tuberculosis infantil.

24. Escrotulismo.

25. Sífilis infantil.

26. Tos ferina.

27. Difteria.—Descripción clínica.—Diagnóstico.—Pronóstico.

28. Tratamiento de la difteria.

29. FIEBRES ERUPTIVAS.—Sarampión.

30. Escarlatina.

31. Viruela.

32. Varicela.

33. Vacuna y vacunación.

34. ENFERMEDADES DISTROFICAS.—Raquitismo.

35. Linfatismo.

36. ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO.—Laringitis aguda infantil.

37. Bronquitis aguda.
 38. Pnevmonía.
 39. Pleuritis.
 40. ENFERMEDADES DEL APARATO CIRCULATORIO.—Enfermedades congénitas del corazón.
 41. Fisiología y patología del aparato circulatorio en los niños.
 42. Escorbuto infantil.—Hemofilia.
 43. ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO.—Enecefalitis aguda.
 44. Meningitis agudas.
 45. Meningitis tuberculosa.
 46. Hidrocefalia.
 47. Parálisis espinal infantil.
 48. Espasmofilia.
 49. Corea.
 50. ENFERMEDADES CUTANEAS Y PARASITARIAS.—Tiñas.
 51. Eczemas de los niños.—Sarna.
 52. INFECCIONES QUIRÚRGICAS.—Septicemia.—Píohemia.—Septicopíohemia.

* * *

Después de recibir la carta del Dr. Cortezo, que publicamos en nuestro último BOLETÍN, fué en poder de este Colegio una primera remesa de 25 retratos del insigne maestro D. Santiago Ramón y Cajal, remesa que coincidió con un pedido por el mismo número de ejemplares que nos hizo el señor Decano del Cuerpo de la Beneficencia provincial. Inmediatamente escribimos al Sr. Padró, de Madrid, para que nos remitiera otra remesa, con que poder atender las demandas que se nos tenían hechas, al mismo tiempo que rogamos a los Directores de los cuatro diarios que en Córdoba se editan, que anunciaran el que obraban en nuestro poder algunos ejemplares de aquellos, con el fin de que, conociéndolo los amantes de la cul-

tura patria, pudieran adquirirlos en el local de este Colegio.

A nuestro ruego accedieron los colegas indicados, llevando su amabilidad hasta el extremo de dedicar al asunto algunos bellos comentarios que anteriormente reproducimos.

También los señores Sobrinos de Guillermo Jiménez, dueños del único establecimiento de la calle de Gondomar donde no hemos visto expuestos retratos de epletistas, tuvieron con nosotros la deferencia de exponer en sus escaparates una de las fotografías del Maestro, lo que ha dado motivo para que personas ajenas a la profesión vengán a comprar un ejemplar de aquéllas.

Dado el poquisimo tiempo de que se ha dispuesto para efectuar la propaganda de la venta de los retratos, creímos como más acertado hacer lo hecho, sin descuidar por ello de escribir a los señores vocales corresponsales para que vean de recabar de los compañeros de los distritos su cooperación a la obra.

Nuestra gratitud para todos los que nos han ayudado y ya saben los que aún deseen adquirir un retrato, que pueden pedirlo al Colegio Médico por el precio de cinco pesetas en breve plazo, pues quedan muy pocos disponibles.

* * *

Como decimos en acta publicada anteriormente, en Castro del Río, y casi repentinamente, ha fallecido el prestigioso médico y vocal de este Colegio D. Carlos Serrano y Sahagún.

Fué un excelente compañero y

amigo, luchador incansable y benemérito de su profesión.

A su distinguida familia y al pueblo de Castro, que ha perdido al hombre bueno y honrado que muchas veces, en achisimas, lo asistía en sus enfermedades desinteresadamente, enviamos la expresión de nuestro más sincero pesar.

A los veintisiete años de edad, ha fallecido en Pozoblanco, nuestro querido amigo y compañero don Angel Delgado y Caballero.

A su distinguida esposa doña Araceli Pedrajas Cabrera, enviamos el más sentido pésame.

El pasado día 22 de Abril, y en el local de este Colegio Médico, constituyóse el Tribunal examinador de las Damas enfermeras de la Cruz Roja.

Estaba formado aquél por los señores Luanco Lacasa, como Presidente designado por S. M. la Reina, el Dr. Giménez Ruiz, nombrado por el Sr. Ministro de la Guerra y el Presidente de este Colegio como Profesor que ha sido de las Damas. Sufrieron examen las señoras de Ornilla, Caballero y Penalba y las señoritas de Alvear (Rosario y Emilia), Carbonell (Mercedes), Le Bret (Marina), Peiró (Angelina), Valenzuela (Conchita) y Montemorana (María).

Demonstraron las examinadas gran preparación y competencia, por lo que el Tribunal las felicitó entusiásticamente.

Ha sido autorizada la Asamblea que los médicos de los Registros civiles han proyectado celebrar en Madrid los días 25 al 27 del mes

actual y se ha dispuesto que los médicos de referido Cuerpo que deseen tomar parte en aquella remitan, por conducto de los Presidentes de las Audiencias territoriales, un cuadro de sustituciones.

Se encuentran vacantes, y han de proveerse en la forma reglamentaria, las plazas de Médicos forenses y Prisiones preventivas de los Juzgados de primera instancia del distrito del Centro y distrito del Hospital, de Bilbao; León, Pontevedra, Santa Cruz de Tenerife y Totana. (*Gaceta* del 27 de Abril.)

Encargada la Academia de Ciencias Médicas de Bilbao de conceder un premio, del legado que con el mismo objeto otorgó el académico difunto don José Angel de Camiruaga, a la mejor Memoria, sobre un punto científico designado de antemano, queda abierto desde esta fecha un Concurso acerca del tema:

«Estado actual del tratamiento de la neuro-sifilis»

sobre las siguientes bases:

1.^a Se concederán dos premios: el primero consistente en la cantidad de mil pesetas y título de socio *corresponsal* (si el autor no reside en Bilbao) al autor de la mejor Memoria que, a juicio de un Jurado nombrado al efecto, lo merezca, y que versará sobre el tema ya anunciado, y el segundo, otro que consistirá en un *accesit* y diploma de carácter honorífico a la Memoria que siga en mérito a la anterior. La Academia se reserva el derecho de no conceder el premio, si la Memoria carece de suficiente mérito a su juicio.

2.^a Las Memorias o trabajos recompensados con el premio pasarán a ser propiedad de la Academia, que los podrá imprimir en tirada aparte sin otra obligación que la de poner a la disposición de sus autores, 15 ejemplares para el primero y 5 para el del accésit. Pero si por la situación económica de la Academia, no pudieran hacer edición especial de los trabajos premiados, se limitará a publicarlos sucesivamente en el periódico *Gaceta Médica del Norte*, en lugar preferente, entregando a cada uno de los autores, el número de ejemplares antes indicados.

3.^a Los trabajos no premiados, serán sellados hoja por hoja, quedarán de propiedad de sus autores y si no se recogen en un plazo de treinta días, serán quemados con el sobre que contenga el nombre del autor.

4.^a Una vez publicados los trabajos premiados, quedarán de propiedad de sus autores.

5.^a Podrán optar al premio todos los Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios y Profesores dentistas de España, que se hallen en posesión del Título correspondiente. Quedan exceptuados los individuos que formen parte del Jurado calificador.

6.^a El dictámen del Jurado calificador es inapelable.

7.^a La cantidad consignada como premio se pagará a los treinta días de haberse dictaminado el fallo, sin que se requiera otro justificante que un certificado del Título, acompañado de un sobre con el lema, conteniendo en su interior el nombre y el apellido de su autor.

8.^a El plazo de admisión de tra-

bajos termina el 1.^o de Septiembre de 1922.

9.^a El premio y el accésit se adjudicarán en la primera sesión académica ordinaria del próximo curso.

10.^a Los trabajos deben presentarse en papel blanco, tamaño 8.^o, forma apaisada, escritos en castellano, a máquina o si son manuscritos, con letra clara, y sin que contengan más signos o notas que las relacionadas con el tema. Los que traigan alguna indicación por la que pueda descubrirse el nombre de su autor, serán rechazados.

11.^a Los trabajos deberán ser encabezados con un lema elegido por el autor, incluidos, sin firma en sobre, de tamaño corriente, en que se consigne el mismo lema y acompañados de otro sobre opaco y cerrado, conteniendo en su interior el nombre y apellido del autor, su residencia y el lema.

12.^a Dichos trabajos serán dirigidos al Secretario general de la Academia, don Carlos Mendaza, a su domicilio, Correo, 6, 3.^o, Bilbao, o a la Academia, en sobre franqueado certificado los de provincias, por correo interior y certificado, los de la localidad.

* * *

El Presidente de este Colegio, Dr. Bueno, el apoyará en el Ayuntamiento la proposición presentada por el Sr. Decano de la Beneficencia provincial, para que se le diera el nombre de Cajal a la plaza de San Felipe, de Córdoba, pidió al Cabildo municipal que hiciera lo propio, y así fué acordado, con el del nunca olvidado Maestro D. Joaquín Altolaquíre, eximio cirujano que sacrificó co-

Laboratorio Especial de Esterilización
J. Höhr.-Cádiz

Preparación de toda clase de ampollas
 CON SOLUCIONES INYECTABLES

Algodón — Gasas — Compresas
 Estériles

Ovulos Glicogelatina

Comprimidos

Sueros artificiales

Aceite recino en frascos de 30 gramos

Vaselina esterilizada en tubos de estaño

Pomadas estériles

PALUDINA. ANTIPALÚDICO. - Quinina, ar-
 sénico, azul de metileno.

Inyecciones, comprimidos y gotas.

VIFINA. TÓNICO POLIVALENTE. - Solución
 nucleo-iodo-metilarsinada de hierro y
 cal en suero marino.

Inyecciones y gotas.

LUETININA. ANTISIFILÍTICO. - Mercurio y
 arsénico. - Dosis progresivas.
 Ampollas núm. 1 al 12.

Inyecciones y gotas.

modidades y salud por hacer bien a los pobres.

*
**

Han sido inscriptos como colegiados de este Colegio, con residencia en Castro del Rio, nuestros estimados amigos D. Andrés J. Criado y D. Cristóbal Prados Urbano, a quienes enviamos nuestro saludo más afectuoso.

*
**

A petición de nuestro distinguido compañero D. Francisco Antequera García, ha acordado el Ayuntamiento de Villanueva del Duque rotular una calle de dicho pueblo con el nombre de D. Santiago Ramón y Cajal.

*
**

Ha causado baja en este Colegio por haber trasladado su residencia a Lorca (Murcia) nuestro antiguo amigo D. Francisco Rodríguez Serrano, que durante veinte años ejerció su profesión en Puelblonuevo del Terrible.

*
**

El día 1.º del actual se envió por la Secretaría de este Colegio al insigne Cajal el siguiente oficio:

«La Junta de Gobierno de este Colegio Oficial de Médicos, en nombre de todos los colegiados y en el suyo propio, tiene el alto honor de adherirse con toda el alma al homenaje que la España culta e intelectual ha de tributarle en el día de hoy, a la vez que hace votos porque el Cielo le depare salud y larga vida para bien de las ciencias médicas.—Dios guarde a V. E. muchos años, etc.»

En respuesta del anterior oficio hemos recibido del insigne Maestro la siguiente carta, que publi-

camos para satisfacción de los señores colegiados:

«Dr. Bueno.—Mi estimado amigo: Con gran satisfacción he leído el afectuoso oficio en que ese Colegio Oficial de Médicos me comunica adderirse con entusiasmo al homenaje que algunos benévolos amigos y sociedades sabias me rinden en Madrid.

Transmita V. en mi nombre a sus colegas mis sentimientos de profunda gratitud y V. reciba con la seguridad de mi afecto, la expresión de mi altísima consideración.—S. Ramón y Cajal».

*
**

El próximo pasado día 4, verificóse en el salón capitular del Ayuntamiento, la recepción como Académico de número de la de Ciencias médicas, de nuestro buen amigo el Dr. D. José Navarro Moreno, cirujano de la Beneficencia provincial.

Fué muy felicitado el recipiendario por el hermoso trabajo que escogió por tema, y a aquellas felicitaciones unimos la nuestra muy afectuosa.

*
**

En el momento de cerrar este BOLETIN, hemos sabido con verdadera satisfacción, que el Vocal de este Colegio don Eduardo Tello, ha pronunciado en Pedro Abad una hermosísima conferencia a propósito de Cajal, con motivo del homenaje que se tributa al insigne histólogo.

En periodos de verdadera sublimidad supo arrebatarse los aplausos del auditorio, a quien cautivó con su oratoria durante un buen espacio de tiempo.

Nuestra cordial felicitación al buen amigo el Dr. Tello,

Balance de Tesorería

	<i>Ptas. Cts.</i>
Existencia en efectivo metálico el 31 de Marzo de 1922	1.178 55

Ingresos

Por 120 pliegos de certificados	600 00
Por 20 sellos de certificados de defunción	10 00
Por 25 sellos del Colegio de Huérfanos, de 2 pesetas	50 00
Por 1 cuota de inscripción	5 00
Por 1 lista de Colegiados	4 00
Por subarriendo de local al Colegio de Farmacéuticos, corres- pondiente al mes de Marzo	00 75 00
TOTAL	744 00

Gastos

	<i>Ptas. Cts.</i>
Por el 6 por 100 de expedición de 120 pliegos	36 00
Por el 6 por 100 de expedición de 20 sellos de 0'50 pesetas	60
Por el 6 por 100 de expedición de 25 sellos de 2 pesetas	3 00
Por 104 suplementos de certificados	260 00
Auxiliar de Secretaría	83 00
Pensión a la viuda del Dr. Córdoba	30 00
Conserje del Colegio	30 00
A la Federación de Colegios Médicos Españoles, cuota de Abril	25 00
Gastos de correspondencia en Marzo	23 80
Recibo de luz eléctrica por el mes de Marzo	13 40
Recibo del agua en Marzo	4 00
Retrato de D. Santiago Ramón y Cajal, con su marco, para el salon del Colegio	30 00
Mensualidad del local del Colegio Oficial, correspondiente desde el 24 de Abril al 24 de Mayo	150 00
TOTAL	688 80
En 31 de Marzo	1.178 55
Ingresado en el mes de Abril	744 00
SUMA	1.922 55
A deducir	688 80
Existencia en efectivo metálico el 30 de Abril	1.233 75

Boletín del Colegio de Practicantes de la Provincia de Córdoba

Año II



Dirección: D. Zoilo González, San Miguel, 4 dup.



Núm. 5

¿OFENSA U OMISIÓN?

Dedicado a mi amigo Rafael Mazuecos y Pérez-Pastor, soñador y poeta y también—caprichos del destino—Practicante en Medicina.

Hemos leído el manifiesto dirigido a la Nación por la Comisión organizadora del Primer Congreso Nacional de Reorganización Sanitaria. Además hemos hojeado algunas revistas profesionales y hemos visto cómo echan al vuelo las campanas en holocausto a la magna idea.

Yo soy el primer enamorado de tanta belleza, que conste; mas nos ha asaltado una duda; hemos visto que firma esos manifiestos el Doctor Verdes Montenegro, esto es, un prócer de la Medicina, un duque o un conde de Galeno o Eseulapio como si dijéramos, y nosotros tenemos una instintiva repulsa a todos los actos que dirige la aristocracia médica; somos en ese punto absolutamente demócratas.

¡Alto ahí!, me objetarán algunos, no se trata de societarismo; se trata de algo más alto, de higiene en su acepción más lata.

De acuerdo, pero ese movimiento, como todos los que en ese orden se efectúan, corresponde a la clase médica su dirección y los más altos fracasaron ineludiblemente; la victoria de obtenerse co-

rrponderá a un médico de lo que pudiéramos llamar el estado llano.

Los opulentos tienen, o bien grandes consultas o representaciones parlamentarias y tal cumulo de ocupaciones, que apenas se pueden dedicar a estos asuntos; además, el refrán: «El que tiene no se acuerda del que no tiene», es una verdad como un templo; persiguen los más, salvo raras excepciones dignas de loa, honores y prebendas; además, por vivir en las alturas y codearse con los altos, no conocen la vida de los pequeños, de los humildes, de los oprimidos.

¿Que no? ¿Que estoy engañado? ¿Que no tengo razón? Tal vez. Yo quiero romper una lanza en defensa de la clase de auxiliares de Medicina.

Yo no sé lo que pensarán mis colegas, a los que está encomendada nuestra ya importante prensa profesional; habrán visto cómo yo, que en el aludido manifiesto dirigido a la intelectualidad española, figuran vocales médicos, vocal odontólogo, vocal farmacéutico, vocales arquitectos, vocales ingenieros, vocal veterinario, etc., lo

que no asoma por ninguna parte es la participación en esa Junta, de los practicantes, y yo pregunto:

¿Es que el practicante no es útil en esa gran cruzada sanitaria?

El practicante, el moderno auxiliar médico, es acaso uno de los elementos que prácticamente es más necesario, vista la cuestión con absoluta imparcialidad; mas no entramos en materia, sólo queremos hacer resaltar esta primera omisión de la Junta que preside el Dr. Verdes Montenegro, empieza por desconocer este valor real y efectivo que representa el practicante; la actuación de esta Junta tal vez sea brillante, acaso el fin conseguido, más el principio acusa un desconocimiento de la vida real y de los valores sanitarios.

¿Qué han hecho hasta ahora esos médicos que escalaron las alturas y que tienen incluso representación parlamentaria?

Yo recuerdo haberlos visto en Madrid embutidos en doradas casacas ostentando bandas y condecoraciones, mientras también recuerdo haber visto en mis viajes al pobre médico rural, caballero en su rocín, azotado por el viento y la lluvia, paria irredento de la actual sociedad.

Claro es que existen excepciones muy honrosas, que soy el primero en reconocer, y a tal efecto quiero recordar una escena presenciada por mí en el Colegio Médico de Málaga en la reunión preparatoria de la Asamblea sanitaria celebrada en aquella capital en Octubre de 1919. El gran cirujano de Jerez, Dr. Aranda, explicaba los prolegómenos y antecedentes de la primera huelga médica planteada en España, el ambiente se caldeaba, el Dr. Aranda era vitoreado por la selecta concurrencia, hasta que el Dr. Pulido se levantó, dirigiendo a los reunidos la palabra.

Al principio hubo hasta siseos; más luego, el hábil Médico político se ganó al auditorio, a quien distrajo en una amena charla muy cerca de dos horas y cuando creía haber donado la fiereza y apagado el entusiasmo de todos, surgió potente la voz autorizada de D. Jesús Centeno y D. Luis Ortega Morejón, que clamaron justicia, execrando el vil caciquismo, siendo entusiásticamente aclamados. Hombres de este temple son los que necesitan la clase médica para su reivindicación y la raza española para su regeneración.

A. ORTEGA GÓMEZ.

HOMENAJE

El día 5 de Marzo se celebró en el Hotel Inglés, de Valencia, un banquete que el Colegio de Practicantes de aquella provincia, organizó en honor de su presidente, don Enrique Marzo.

El objeto del agazajo era demostrarle al señor Marzo lo bien y con

el acierto que rige los destinos de aquel Colegio y con motivo también de su reciente elección para la presidencia de la Federación Nacional de Colegios de Practicantes.

Ocuparon la presidencia, junto con el festejado, el presidente de

la Federación Nacional de Colegios Médicos, Dr. Sanchis Bergón; el presidente del Instituto Médico, Dr. Peset Alaxandre; el presidente accidental del Colegio Médico y concejal de la minoría Sanitaria, Dr. Muchos Carbonero; el secretario de la U. S. V., Dr. Monchó; el ex-presidente del Colegio Farmacéutico, Dr. Gay Méndez, y el secretario de la Inspección de Sanidad, Dr. Garsi Martínez.

Al acto asistieron más de cuarenta comensales y terminó después de los brindis y frases cariñosas expresadas por los reputados y prestigiosos Doctores arriba expresados, dándose vivas al Colegio de Practicantes y a la Unión Sanitaria Valenciana.

No tengo la satisfacción ni el gusto de conocer a tan laborioso compañero D. Enrique Marzo: por noticias particulares sé que es un Practicante culto, incansable en su trabajo en pró de nuestra clase, y ello lo demuestra este Homenaje que le han celebrado; por mí y por la Junta de Gobierno de este Colegio provincial de Practicantes, reciba tan buen compañero nuestra felicitación más entusiasta, a la vez de ofrecerle la labor de esta Revista, para que esa Federación Nacional de Colegios que preside, vea su éxito, que será nuestro, en un plazo breve, como así lo exige y lo demanda la clase.

ZOLO GONZÁLEZ.

Circular a los Sres. Directores de Revistas profesionales

Mi estimado amigo y distinguido colega: Al tomar posesión de la presidencia de nuestra Federación, cumplo un deber dirigiendo a usted mi más afectuoso saludo, ofreciéndome incondicionalmente por cuanto pueda serle útil en dicho cargo.

Un vivo deseo de hallar solución a la grave dolencia que padece nuestra desventurada Clase, me ha obligado a aceptar este cargo, con la esperanza de encontrar el remedio, orientando nuestra actividad cerca de la Clase médica.

He de procurar, por cuantos medios estén a mi alcance, conseguir el afecto y la protección de la Federación de Colegios médicos, y

ver si es posible por este medio llegar a conseguir que se atiendan nuestras justas aspiraciones.

Para que esta labor pueda realizarse me es absolutamente necesario su apoyo, su consejo y su concurso, pues considero que sin estos tres elementos mi fracaso será un hecho inevitable.

Nada pretendo realizar sin la conformidad de la Clase, manifestada por conducto de las delegaciones regionales y la prensa profesional.

Mi conducta ha de ser rectilínea y transparente como el cristal. No pretendo haber encontrado la piedra filosofal, pero sí afirmo que pondré toda mi voluntad y el má-

ximum de sacrificios en favor de la Clase.

En el mes de Octubre celebraremos una Asamblea de Juntas Directivas de Colegios, en la ciudad de Granada, en la misma fecha que la haga la Federación médica, y en esa Asamblea ofrezco solemnemente hablar con toda sinceridad, y sin eufemismos ni habilidades exponer a la consideración de la Clase el resultado del presente ensayo.

Mientras esto llega, le ruego encarecidamente en nombre de los sagrados intereses de la Clase que defendemos, preste a nuestra obra todo el calor y entusiasmo que necesita, y para ello juzga indispensable que desde su Revista defienda con todo interés los siguientes asuntos:

1.º Que todos los Colegios, sin excepción, abonen la cuota anual de una peseta por colegiado, según se aprobó en la Asamblea de Mayo.

2.º Que secunden los Colegios con actividad la labor señalada por la Asamblea y la reunión del Directorio del día 22 de Enero último.

3.º Excitar el celo de las Delegaciones regionales para que vigilen la marcha de los Colegios provinciales, procurando levantar el espíritu de aquellos que por cir-

cunstancias especiales se hallen decaídos.

4.º Recomendar a todas las organizaciones de Practicantes que procuren establecer contacto con la Clase médica en todas las localidades, a fin de asegurar que en la próxima Asamblea se presenten todos identificados con los organismos médicos.

5.º Recomendar a todos los delegados y presidentes de Colegio el mayor orden y disciplina en todos los asuntos de la Clase, procurando evacuar las consultas que se les hagan en el plazo más breve posible y, sobre todo, que por ningún motivo dejen una sola carta por contestar.

Estas son las recomendaciones que de momento considero más urgentes y, sobre todas ellas, la más esencial y primera, es el pago de la cuota.

Si conseguimos que los Colegios paguen, la Federación vivirá y en plazo más o menos largo, nuestro problema será resuelto, si, como creemos, tiene solución.

Ahora bien; si no pagan los Colegios... entonces forzosamente desistiremos de nuestra empresa y que Dios sea con todos.

Salude a los compañeros de esa Redacción y disponga de su afectísimo amigo y compañero que estrecha su mano, *Enrique Marzo*.

NOTICIAS

Hemos recibido un atento B. L. M. de nuestro distinguido compañero D. Antonio Domínguez Silva, participándonos que la nueva Junta de Gobierno del Colegio de Málaga ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. Antonio Domínguez Silva; vico, D. Diégo García Ross; secretario, D. Antonio Sánchez del Rosal; vico, D. A. Sebastián García Santamaría; tesorero, D. Antonio Merino Castejón; contador, D. Rodrigo Vela Guerrero; vocales: 1.º, D. José Reina Agudo; 2.º, D. Baldomero Rivera González, y 3.º, D. Luis Rodríguez Llamas.

A todos los señores mencionados les damos nuestra más entusiasta enhorabuena por sus nombramientos.

**

También nos comunica D. Isaac A. Vara, que ha sido elegido Presidente del Colegio de Practicantes de Valladolid, ofreciéndonos su nombramiento, por cuyo motivo le enviamos nuestra felicitación.

A. Ortega. — Masagista
SANTA VICTORIA. 2. — CÓRDOBA

Se encuentra bastante restablecido de la dolencia que le aqueja, el practicante de esta localidad D. Antonio Ortega Gómez. Mucho lo celebramos.

**

En la Asamblea de Practicantes celebrada en Madrid el último en Madrid fué designado para el cargo

de Delegado Regional de Andalucía Oriental, que comprende las provincias de Melilla, Málaga, Córdoba, Granada y Jaén, el distinguido colega, residente en Málaga, D. Juan Cruces Martínez. Nuestra enhorabuena.

**

Ha fallecido en esta ciudad el Sr. D. Bernardo Rodríguez, practicante jubilado de las Beneficencias provincial y municipal.

Fué un excelente amigo y compañero y su óbito ha sido verdaderamente sentido por la clase de practicantes.

A su distinguida familia enviamos nuestro sentido pésame.

EL BACHILLER ALCANTARITI.

SOLUCIÓN REICHENBACH

Contra las enfermedades del pecho

Cada cucharada grande contiene:

Sulfoguayacolato potásico	0'40 grs.
Benzoato sódico	0'70 .
Dionina	0'006 .
Balsámicos del Perú, Tolú y Benjuí.	

Es aromático y agradable

J. DOMINGO CHURTÓ. — BARCELONA
DEPOSITARIOS:

Centro Técnico Industrial
María Cristina, 4. — Córdoba

REGLAMENTO

porque se rige el Colegio de Practicantes, que fué aprobado en la Junta general extraordinaria celebrada el día 9 de Abril de 1921

CAPÍTULO I

Artículo 1.º Con sujeción a las leyes y mediante la superior aprobación y en conformidad a los presentes Estatutos, se funda en Córdoba el Colegio de Practicantes en Medicina y Cirugía de la provincia.

Art. 2.º Este Colegio tiene por objeto:

Vigilar el ejercicio profesional para que tenga el decoro y el prestigio que corresponde, fiscalizando los delitos de intrusismo.

Representar a la Clase de Practicantes de Córdoba y su provincia, para la defensa de los intereses profesionales y científicos, favoreciendo las relaciones de compañerismo y buena amistad, que deban mediar entre los Colegiados.

Recabar del Gobierno de la Nación las reformas de la Clase a que pertenecen y proponer dentro del más estricto acatamiento se cumplan las leyes y disposiciones vigentes.

CAPÍTULO II

De los Colegiados

Art. 3.º Para ser Colegiado se requiere:

Poseer el Título de Practicante, o en su defecto, el recibo de haber efectuado el ingreso que marca la ley, para que aquel le sea expedido.

Estar domiciliado en Córdoba ó su provincia.

Solicitarlo por escrito del señor

Presidente, en documento en que consten los requisitos que la Junta de Gobierno señale.

Observar buena conducta con los Colegiados.

Art. 4.º Es obligación de los Colegiados cumplir los acuerdos y prestar los servicios que le encomienda el Colegio y dar conocimiento a la Junta de todo asunto de interés profesional o moral que estime oportuno.

Art. 5.º El Colegiado que en su práctica profesional sufra alguna ofensa de otro compañero, lo pondrá en conocimiento del señor Presidente, quien a su vez lo hará a la Junta de Gobierno, para que esta tome las determinaciones que crea convenientes en defensa del ofendido.

Art. 6.º Los Colegiados tendrán voz y voto en las Juntas y actos que celebre el Colegio, pudiendo los que residan fuera de la capital, delegar en otro compañero por escrito para la resolución de toda clase de asuntos, excepto para la elección de Junta de Gobierno.

Art. 7.º Participarán a la Junta de Gobierno sus cambios de domicilio o residencia cuando esta se haya de prolongar más de tres meses.

(Continuará).

Harina Lacteada Nestlé

Alimento completo para niños, convalecientes y ancianos.

Muestras y literatura gratis a los señores Médicos que lo soliciten de la **Sociedad Nestlé, A. E. P. A.**

Gran vía Layetana, 41.—Barcelona

OBRA NUEVA

TRATADO DE CIRUGÍA GENERAL Y ESPECIAL

Comprendiendo las nuevas operaciones y técnicas de curación

Por el Doctor en Medicina **HERMANN TILLMANN**

Consejero privado de Sanidad, Catedrático de Patología Quirúrgica en la Universidad de Leipzig, General Inspector de Sanidad Militar, etc.

12.^a edición revisada y mejorada, ilustrada con un cuadro y más de 2,000 grabados en negro y en color, intercalados en el texto, traducida directamente del alemán por el *Dr. D. Emilio Mira*, Ex-Médico de Guardia del Hospital Clínico de Barcelona, premio extraordinario de Licenciatura.

Constará de tres tomos de regulares dimensiones y se publicará por fascículos de 80 páginas al precio de *5 pesetas cada uno en toda España*.

Puntos de venta: En las principales librerías y centros de suscripciones y en la *Casa Editorial de D. Francisco Seix*, San Agustín, 1 a 7, Gracia, Barcelona.



TOMAD HISTÓGENO LLOPIS
Y EVITAREIS TODAS ESTAS ENFERMEDADES.

Se vende en todo el mundo.

LABORATORIO A. LLOPIS - ROSALES, 8. MADRID.